

Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. II. La crisis de la restauración (1868-1885)

Analysis of a decline. The nineteenth century Spanish archaeology. II. The crisis of Restoration (1868-1885)

Alfredo Mederos Martín*¹

Recibido: 10-07-2013

Aceptado: 20-10-2013

Resumen

Los estudios de Historia sólo adquirieron importancia en España con el Plan de Estudios de 1880, al incrementarse de 2 a 3 años la Licenciatura en Filosofía y Letras, y pasar las asignaturas de Historia del 3º curso o último del Bachiller, a impartirse durante 4º, 5º y 6º curso de la Licenciatura. Sin embargo, no había asignaturas específicas de Arqueología, que sólo se impartieron en la Escuela Superior de Diplomática, aunque tuvo un fuerte declive en el número de estudiantes en este periodo, con Numismática-Epigrafía y Arqueología en 2º curso e Historia de las Bellas Artes en 3º. La institución de mayor influencia fue la Real Academia de la Historia, pero mantuvo un criterio de elección de sus miembros entre la alta sociedad, poco cualificados, y sólo un tercio de los Numerarios tenían algún grado de especialización en Historia. El cargo de Anticuario fue detentado entre 1866-94 por el crítico literario y dramaturgo, Aureliano Fernández-Guerra, lo que hizo perder influencia a la Academia en el ámbito de la Arqueología, que fue asumiendo el Museo Arqueológico Nacional, creado en 1867, pero cuya sede definitiva no fue inaugurada hasta 1892. Las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos no funcionaron adecuadamente, por el desinterés de los gobernadores civiles que presidían y convocaban las reuniones, la falta de renovación de sus miembros fallecidos y la ausencia de un Plan de General de Excavaciones de ámbito nacional. La supresión en 1868 de la Academia Real de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso obligó a la burguesía aficionada a la arqueología a asociarse en sociedades de ámbito regional o provincial. El control académico de la arqueología fue detentado por un grupo granadino encabezado por Fernández-Guerra, junto con Rada y Riaño. Los arqueólogos más importantes de este periodo fueron Juan de Dios de la Rada, catedrático de Numismática y Epigrafía (1856-1900), director de la Escuela Superior de Diplomática (1876-1900) y del Museo Arqueológico Nacional (1891-1900) y Juan Vilanova, catedrático de Geología y Paleontología (1854-93), pero sus trayectorias científicas se vieron afectadas por duras polémicas de alcance internacional. Rada debido a la presencia de falsificaciones en su estudio de las esculturas ibéricas del Cerro de los Santos y Vilanova por su defensa de las posturas creacionistas frente a los darwinistas y del origen paleolítico de las pinturas rupestres de la Cueva de Altamira.

Palabras clave: arqueología española, siglo XIX, historiografía, arqueología monumental, darwinismo.

Abstract

The study of History only became important in Spain with the University Study Plan of 1880, with the increase of 2 to 3 years in the Degree of Arts, and the transfer of the subjects of History from the 3rd year or last in the High School, to span during 4, 5th and 6th year in the Degree or Bachelor of Arts. However, there was not specific subject of

* Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, Campus de Cantoblanco, 28.049 Madrid. Email: alfredo.mederos@uam.es

¹ Por su extensión, este artículo finalizará en el próximo número, incluyendo toda la bibliografía.

Archaeology, which was only taught at the Highest Diplomatic School, but had a sharp decline in the number of students during this period, with Numismatic-Epigraphy and Archaeology in 2nd year and History of Fine Arts in 3rd year. The most influential institution was the Royal Academy of History, but maintained a criterion of choice high society low-skilled members and only a third of the fellows had some degree of specialization in History. The Antiquarian was held, between 1866-1894, by the literary critic and playwright, Aureliano Fernández-Guerra, who made lost influence to the Academy in the field of Archaeology, which was assumed by the National Archaeological Museum, established in 1867, but whose permanent headquarters was not opened until 1892. The Provincial Commissions of Historical and Artistic Monuments did not work properly, because the lack of interest of civil governors that presided and convened the meetings, the non-renewal of its deceased members and the absence of a General Plan of Excavations nationwide. The abolition in 1868 of the Royal Academy of Archaeology and Geography of Prince Alfonso forced to the bourgeoisie to create regional or provincial archaeological societies. The academic control in the field of Archaeology was held by a group headed by Fernández-Guerra, along with Rada and Riaño, all from Granada. The most important archaeologists of this period were Juan de Dios de la Rada, Professor of Numismatics and Epigraphy (1856-1900), director of the Highest Diplomatic School (1876-1900) and the National Archaeological Museum (1891-1900) and Juan Vilanova, Professor of Geology and Palaeontology (1854-93), but their scientific careers were affected by bitter controversies of international scope. Rada due to the presence of forgeries in his study of Iberian sculptures of Cerro de los Santos and Vilanova for defending creationist positions against Darwinists and the Palaeolithic origin of the cave paintings of Altamira.

Keywords: Spanish archaeology, nineteenth century, historiography, monumental archaeology, Darwinism.

LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL DURANTE EL SEXENIO REVOLUCIONARIO Y LA RESTAURACIÓN

La crisis económica estalló en España desde 1864 por las dificultades de comprar algodón durante la guerra de secesión norteamericana entre 1861-65, agravada en 1866 con la crisis financiera general europea al quebrar la casa londinense *Overend & Gurney*, que interrumpió la inversión de dinero en los ferrocarriles y produjo una contracción del crédito. La crisis continuó hasta 1869, y en los ferrocarriles hasta 1875, al verse privados de financiación, lo que favoreció la revolución de 1868, aunque hubo después cierta recuperación, alcanzándose una balanza comercial positiva a partir de 1873 (Tuñón de Lara, 1960/1973: 185-186, 203).

Esta primera crisis, que afectó al Sexenio Revolucionario, fue seguida por una larga coyuntura de crisis mundial entre 1873 hasta 1895, durante buena parte de la Restauración. En 1873 se produjo el hundimiento de la bolsa de Viena, que provocó sucesivas quiebras de bancos de Austria y Alemania. Simultáneamente, hubo una paralización de la construcción ferroviaria en Estados Unidos, que provocó quiebras en bancos y compañías ferroviarias, mientras el comercio en el Reino Unido retrocedió un 25 % hasta 1875. Los efectos se alargaron en el tiempo y de 7.490 quiebras en 1873 se alcanzaron 13.130 en 1879,

momento en que Alemania inició una política proteccionista (Beaud, 1983: 166).

Cuando la coyuntura empezaba a mejorar se produjo el hundimiento de la bolsa de Lyon y la quiebra del *Banco de Lyon y del Loire* en 1882, seguida en 1884 del hundimiento de la cotización de los ferrocarriles americanos, en particular *Union Pacific*, recuperándose la economía hacia 1886 (Beaud, 1983: 166-167).

Pero una nueva crisis estalló en 1889, con el hundimiento en la bolsa de París de la compañía del Canal de Panamá y de la Sociedad de los Metales dedicada al cobre, que acabó provocando una reacción proteccionista de aranceles por Francia en 1892. Paralelamente, los problemas financieros de Argentina provocaron la quiebra de la banca *Baring* de Londres en 1890, imponiéndose la tarifa proteccionista McKinley en Estados Unidos. Entre 1893-94, la crisis acabó afectando completamente a Estados Unidos, por la contracción del comercio mundial y una nueva crisis de las empresas ferroviarias, quebrando 491 bancos en dos años (Beaud, 1983: 167-168).

En España la industria textil no era suficientemente competitiva a escala internacional por sus costes de producción elevados, debido a la insuficiente mecanización y se dirigía al mercado peninsular, que tenía el problema de la baja capacidad adquisitiva de la población. Una salida fue

su venta en las colonias americanas, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cuyo mercado se reservó con la Ley de Relaciones Comerciales con las Antillas en 1882 y llegó a suponer el 17 % del mercado de los textiles (Tuñón de Lara, 1960/1973: 278 y 1999: 505).

Por otra parte, el capital español, en particular el presente en Madrid, frente a las burguesías catalana y vasca, en vez de ser invertido en sectores productivos, se desviaba a la compra de deuda pública en Bolsa, la compra de bienes inmobiliarios urbanos y propiedades rústicas, o hacia la construcción aprovechando la expansión urbana (Tuñón de Lara, 1960/1973: 204-205). La deuda española, rechazada en los mercados ingleses y alemanes, llegó a pagarse en el mercado interno entre 1870-80 con intereses de hasta el 27 % (Fontana, 2007: 234).

En la crisis española afectó la guerra de Cuba entre 1868-78, que causó múltiples víctimas por enfermedades tropicales, unos 100.000 muertos. A esta se sumó la guerra carlista hasta 1876 y las crisis alimentarias por sucesivas malas cosechas entre 1881-85. Éstas propiciaron el inicio de una fuerte emigración hacia América, en particular Argentina y Brasil, con unos 250.000/300.000 personas hasta 1899. Después de una recuperación entre 1885-94, la guerra de Cuba entre 1895-98 provocó 150.000 muertos y nuevamente el principal factor de mortalidad fueron las enfermedades tropicales como malaria y fiebre amarilla (Martínez Cuadrado, 1973: 82-87). Desde las malas cosechas y hambrunas de 1881-85, España volvió a ser un país importador de trigo hasta la Segunda República (Martínez Cuadrado, 1973: 139).

Todos estos factores incidieron en una relativa crisis demográfica en España entre 1860-97, donde seguía sin llegar el descenso de la mortalidad por la mejora de la higiene, sanidad y alimentación. Los datos europeos muestran dos países con un notable estancamiento, Francia y España, que pasaron de 36.500.000 a 38.500.000 y de 15.600.000 a 18.500.000, frente a otras dos naciones con crecimientos muy marcados, el Reino Unido de 28.700.000 a 41.400.000, sobrepasando ya a Francia, e Italia de 25.100.000 a 32.400.000 (Martínez Cuadrado, 1973: 79-80).

No obstante, a pesar de este contexto internacional de crisis, hubo aspectos positivos. Así se duplicó la red ferroviaria, pasando de 5.478 km.

en 1870 a 13.168 en 1901 (Martínez Cuadrado, 1973: 169). A la vez, se fue creando una incipiente industria, pues los primeros carriles de ferrocarril se produjeron en España en 1867, los primeros vagones en 1882 y la primera locomotora en 1884 (Artola, 1973: 116 n. 53).

En 1880 la extracción de mineral de hierro superó ese año a Francia en producción de este mineral, principalmente en Vizcaya, donde alcanzó los 3.565.000 toneladas, de los que casi 3 millones eran para la exportación (Tuñón de Lara, 1960/1973: 262). Los primeros altos hornos para acero se instalaron en Bilbao en 1882 (Martínez Cuadrado, 1973: 184). En el periodo 1892-1903, la exportación de minerales como el hierro y el plomo superaron al vino como primer producto exportado de España (Martínez Cuadrado, 1973: 196). En suma, entre 1876-90 en el País Vasco, y entre 1876-82 en Cataluña, el despegue industrial fue muy intenso (Tuñón de Lara, 1999: 505-506).

EL SEXENIO REVOLUCIONARIO

La muerte de O'Donnell, el 5 de noviembre de 1867, facilitó la unión de los miembros de la *Unión Liberal* con los progresistas y junto con la muerte de Narváez el 23 de abril de 1868, favorecieron también la revolución de 1868, al desaparecer dos de los principales protagonistas del periodo isabelino (Tuñón de Lara, 1960/1973: 195).

Esta etapa supuso una fase de inestabilidad con constantes cambios políticos, sucediéndose un regente (el general Serrano), un Rey foráneo (Amadeo I), cuatro presidentes de la I República (Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar), un periodo de transición (nuevamente el general Serrano), hasta el nombramiento como rey de Alfonso XII, que previamente sólo había recibido 2 votos cuando fue elegido Amadeo I. Es importante recordar que el general Francisco Serrano Domínguez, duque de la Torre, fue la primera pareja extramatrimonial de Isabel II después de casarse con su primo Francisco de Asís en 1846 y, *a su modo*, veló por los intereses de la monarquía.

Después del levantamiento militar en 1868, dirigido por el general Juan Prim Prats y el exilio de Isabel II en París, se formó un primer gobierno el 3 de octubre presidido por el general Serrano, con Prim en el Ministerio de la Guerra y Sagasta

en Gobernación, promulgándose una nueva constitución el 6 de junio de 1869. La respuesta en Cuba fue un nuevo estallido independentista, con una guerra durante 10 años entre 1868-78, que consumió los recursos generados por la isla.

Al acceder Serrano a la regencia desde el 18 de junio de 1869 hasta el 2 de enero de 1871, Prim fue nombrado Presidente de Gobierno y Ministro de la Guerra por este mismo periodo. Fue en este breve periodo de Prim cuando se realizaron el mayor número de reformas, con un equipo de importantes políticos que continuaron durante la Restauración, Práxedes Mateo-Sagasta Escolar en Gobernación, Manuel Ruiz Zorrilla en Fomento, Manuel Silvela y de le Vielleuze en Estado o Juan Bautista Topete Carballo en Marina.

En la segunda mitad de 1869 se discutió por las potencias europeas el candidato a Rey de España. Napoleón III sólo aceptaba dos alternativas, el duque de "Montpensier y la República" (Tuñón de Lara, 1960/1973: 214). El príncipe Antoine de Orléans, Duque de Montpensier, hijo del rey de Francia Luis Felipe, estaba casado con la princesa Luisa Fernanda, hermana de Isabel II. La no aceptación por Napoleón III del candidato prusiano Leopoldo de Hohenzollern, fue la causa de declaración de guerra de Prusia contra Francia en 1870, que acabó con la victoria prusiana en la batalla del Sedán y el nacimiento de Segundo Reich.

Finalmente, votaron 191 diputados el 16 de noviembre a favor de Amadeo de Saboya, Duque de Aosta, hijo del rey de Italia desde 1861, Víctor Manuel II, que era el candidato apoyado por Prim. Otros 60 diputados votaron por la República federal, 2 por la República unitaria, 27 por el duque de Montpensier y 1 por su mujer y hermana de Isabel II, 8 por Espartero, 2 por el príncipe Alfonso y 19 en blanco siguiendo a Cánovas (Tuñón de Lara, 1960/1973: 216), que ya estaba gestionando la abdicación de Isabel II a favor de su hijo.

La no elección del candidato carlista, Carlos María de Borbón (Carlos VII), hijo de Juan III, y biznieto del rey Carlos IV, propició el estallido de la Tercera Guerra Carlista entre 1872-76, que afectó especialmente al País Vasco, Pirineos y Sistema Ibérico, abriendo un segundo frente que se sumó al cubano y otorgó permanente protagonismo a los militares.

El reinado de Amadeo I, de sólo 2 años y 1 mes, nació tocado por el asesinato de Prim. En este breve periodo se sucedieron 7 gobiernos, 2 dirigidos por el general Serrano, 2 por Manuel Ruiz Zorrilla, 2 por Práxedes Mateo-Sagasta y 1 por José Malcampo y Monge. No obstante, un aspecto importante es que este periodo supuso la primera coexistencia de un bipartidismo, con Sagasta en el *Partido Constitucional* y Ruiz Zorrilla en el *Partido Radical* (Martínez Cuadrado, 1973: 45).

La Primera República Española vivió otro desfile de 7 gobiernos en la mitad de tiempo, entre febrero 1873 y enero de 1874, con 4 presidentes, Estanislao Figueras Moragas (4 meses y 4 gobiernos), Francisco Pi y Margall (1 mes y medio), Nicolás Salmerón y Alonso (1 mes y medio) y Emilio Castelar y Ripoll (4 meses). La presencia al final de Castelar, representante de una derecha republicana, refleja también las alternativas frente a las propuestas federalistas de Pi y Margall.

SUPRESIÓN DE LA ACADEMIA REAL DE ARQUEOLOGÍA Y CESES DURANTE EL INICIO DEL SEXENIO REVOLUCIONARIO

La llegada del Sexenio Revolucionario, en su fase inicial, también afectó a diversas leyes y personas vinculadas con la arqueología. Una de las más significativas fue la paralización de un Plan General de Excavaciones, que había sido informado favorablemente por la Real Academia de la Historia el 8 de mayo de 1868 (Maier, 2008a: 307-308) o de la campaña que Velázquez Bosco estaba realizando entonces en Lancia (González Alonso, 1997: 201). No hubo excavaciones importantes en los primeros años de este nuevo periodo, salvo la Cueva de la Mujer en 1869 por MacPherson (1870).

La primera medida fue la supresión de la *Academia Real de Geografía y Arqueología del Príncipe Alfonso* [XII], por resolución del Ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla, el 31 de octubre de 1868, que la definió como "hechura de la Mayordomía mayor de Palacio", integrándose sus modestas colecciones y libros en el Museo Arqueológico Nacional (Luzón, 1993: 271-272). Esta medida benefició a la Real Academia de la Historia, y aunque ya había asumido todas las competencias arqueológicas desde

la reforma de las Comisiones Provinciales de Monumentos en 1865, tuvo realmente razones políticas.

En Madrid, la *Academia Real de Geografía y Arqueología del Príncipe Alfonso* estaba presidida desde 1863 por el Infante de Portugal, Sebastián Gabriel de Borbón y Braganza, casado con una hermana del marido de Isabel II, y las reuniones de la asociación se desplazaron de la Biblioteca Nacional a la Real Cámara de su palacio en la calle de Alcalá, e incluso las conferencias se impartían en el salón del palacio donde tenía su galería de pinturas (Calle, 2004: 132). Debe tenerse en cuenta que el Infante ya había tenido una gran colección numismática, que fue confiscada el 15 de junio de 1838, siendo Castellanos de Losada quien la mantuvo individualizada en el Museo de Medallas de la Biblioteca Nacional, tal como se refleja en el catálogo de 1846 (Alfaro, 1993: 149). Por otra parte, Castellanos de Losada se convirtió también en su secretario personal.

El principal valedor de la delegación en Sevilla de la *Academia Real de Geografía y Arqueología*, fundada en mayo de 1853 (Beltrán Fortes, 1997: 323), fue el Duque de Montpensier y su mujer, la hermana de Isabel II, la Infanta María Luisa Fernanda, y como aspirantes ambos a la corona, desde 1848 se habían ido a vivir a Sevilla, ciudad en la que nacieron sus hijos, donde mantenían una especie de segunda corte alternativa a los “escándalos” de la corte madrileña, por la vida privada de la reina, a la espera de sustituir en el trono a Isabel II.

La *Academia Real de Geografía y Arqueología* en Sevilla, con unos 40 miembros en 1866, había sido la responsable de la limpieza del anfiteatro de Itálica entre 1856-57, y de las excavaciones entre 1860-64 dirigidas por Demetrio de los Ríos. Éste era miembro de la Academia de Arqueología desde 1853, recibiendo el dinero de la Diputación Provincial de Sevilla, a pesar de las peticiones en el mismo sentido de la Comisión Provincial de Monumentos, a la que sólo en 1862 se incorporó Demetrio de los Ríos (Beltrán Fortes, 1997: 323-326 y 2002: 30). En 1860 se localizó un sepulcro romano en los jardines del Palacio de San Telmo, donde residían desde 1849 los Duques, iniciándose excavaciones bajo la “entendida

dirección” del Duque de Montpensier, localizándose cuatro enterramientos más (Beltrán Fortes, 2002: 23).

Las medidas contra la Academia de Arqueología fueron directas, primero se les desalojó de su sede sevillana el 23 de junio de 1868 (Beltrán Fortes, 1997: 326), a inicios de julio se ordenó el destierro de los Duques de Montpensier y el 31 de octubre se suprimió la sociedad.

Sus miembros trataron de reorganizarse entre 1870-72 dentro de la *Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla*, denominándose *Academia de Arqueología de la Provincia de Sevilla*, hasta finalmente integrarse como una sección de la Sociedad Económica (Fernández Chaves y Chaves, 2004).

También Castellanos de Losada sufrió sus efectos, siendo cesado como Director de la Escuela Normal de Instrucción Primaria en 1868, y no pudo reincorporarse como oficial de primer grado en el Museo Arqueológico Nacional, donde estaba destinado desde 1867 hasta 1875, pues no figura entre los miembros de la plantilla en 1868 y 1870 que recoge Marcos Pous (1993: 43, 58-59).

La primera iniciativa para reagrupar a parte de los antiguos miembros de la *Academia Real de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso* fue el intento de creación de la *Sociedad Prehistórica Española* en el mismo año de 1868, por impulso de Amador de los Ríos, Vilanova y Tubino, pero los problemas que sufrió Amador de los Ríos son indicativos que no era el mejor momento.

El Museo Arqueológico Nacional sufrió un incendio, después de rociarse su fachada con aguarrás, por encontrarse sus colecciones dentro del *Casino de la Reina*. Se pensaba inaugurar el 19 de noviembre, el día de la onomástica de Isabel II, pero su director, José Amador de los Ríos y Serrano, que había sido nombrado el 10 de febrero de 1868, dos días antes de la apertura, fue cesado, el 17 de noviembre de 1868 (Marcos Pous, 1993: 47-49). Otro tanto pasó con su hijo, Rodrigo Amador de los Ríos, que acababa de ingresar como Ayudante. Poco antes, el director había manifestado su disconformidad con la reforma del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios que facilitaba el ingreso de nuevos miembros con plazas de gracia por designación ministerial y también fue agredido por haber sido

Diputado de Almería por el *Partido Liberal Conservador* entre 1863-64, dentro de la *Unión Liberal*. En su sustitución se eligió como director del Museo Arqueológico Nacional al poeta Ventura Ruiz Aguilera.

Declarado cesante también como Rector de la Universidad de Madrid el 4 de diciembre de 1868, Amador de los Ríos fue también separado de su cátedra de *Historia Crítica de la Literatura Española* por el Ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla, al suprimirse su cátedra del plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras y ser considerado excedente. No pudo recuperar su puesto de catedrático hasta dos años después, en 1870, al ser nombrado el cordobés Juan Varela y Alcalá-Galiano, Director General de Instrucción Pública, mediante la restauración de la cátedra y su reposición como catedrático en propiedad. Durante estos dos años amplió su historia de los judíos a 3 volúmenes, que sólo publicó varios años después por los problemas del Sexenio Revolucionario, *Historia social, política y religiosa de los judíos en España y Portugal* (1875-76) (Valverde, 1903: 429-430).

El Anticuario Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, que había sido nombrado catedrático de *Literatura Extranjera* de la Universidad de Madrid el 20 de mayo de 1868, fue cesado meses después, en diciembre. Pocos meses después escribió en la prensa un duro artículo el 19 de abril de 1869 contra los triunviratos, Castelar, Pi y Margall y Figueras. En el escrito de Fernández-Guerra indicaba que “Los catedráticos de historia se guardarán bien de enseñar qué es un triunvirato. Un triunvirato son tres personas distintas que cada cual quiere ser un solo dios (...) fue la ruina de Roma, del mundo y de ellos mismos” (Miranda, 2005: 137-139, 143). Quizás por su vinculación con Fernández-Guerra, en la Escuela Superior de Diplomática se suprimió en noviembre de 1868 la cátedra de Juan Facundo Riaño (Peiró y Pasamar, 1996: 75).

Por otra parte, al suprimirse las facultades de Teología en 1868, el numismata Francisco Mateos-Gago perdió su cátedra de Lengua Hebrea en la Universidad de Sevilla, que recuperó en 1877 en la Facultad de Filosofía y Letras, donde había estado siendo impartida desde 1868 por José Torrejón (Beltrán Fortes y Belén, 2007: 109; Trigueros, 1998: tabla 3.6).

Buenaventura Hernández Sanahuja fue cesado el 15 de octubre de 1868 por la Junta Revolucionaria de Tarragona, tanto como Conservador del Museo Arqueológico de Tarragona como de Inspector de Antigüedades, de lo que informó a la Real Academia de la Historia que exigió al Director General de Instrucción Pública la revocación del cese el 16 de enero de 1868, mientras que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, para apoyarlo, lo nombró Correspondiente el 18 de octubre. Su cese, al igual que la supresión de la Comisión Provincial de Monumentos, estaba destinada a permitir la demolición de las murallas de la ciudad (Remesal, Aguilera y Pons, 2000: 42-43, 219; Maier, 2008a: 312-323).

En el cuerpo consular fue cesado el orientalista Adolfo Rivandeneira desde mediados de 1870, hasta que el Subsecretario de Estado, Manuel Merelo, el 28 de mayo de 1873, lo recuperó para el nuevo consulado en Teherán (Saavedra, 1883: 499). En otros casos como Rodríguez de Berlanga, que trabajaba en el Banco de Málaga, optó por refugiarse durante parte del periodo, primero en Gibraltar y luego en Tánger (Rodríguez de Berlanga, 1881: 552; Rodríguez Oliva, 1991: 103).

Este fenómeno de las cesantías fue una lacra durante el periodo isabelino y continuó durante la Restauración, y así cuando accedió al poder el liberal Sagasta en 1881, se produjeron 570 nombramientos en sólo 2 meses (Villares, 2009: 70).

Este problema se lo explicaba un inspector de aduanas cesante al viajero Pegot-Ogier (1869/2009: 103) durante su estancia en Tenerife entre 1867-68, “¿Qué quiere decir cesante? Quiere decir jubilado. Hay cesantes por pérdida del empleo, por destitución o por extinción del cargo (...) Cesante es cuando el estado deja de pagarle al funcionario; entonces le paga al cesante [como jubilado]. En España un tercio de los empleados de cualquier tipo son cesantes; pero eso no quiere decir que disminuya el número de empleados en servicio activo, al contrario. Cuando hay demasiados los pasan a cesantes, y enseguida vuelven a aparecer empleados en activo”.

LA RESTAURACIÓN, ESTABILIDAD POLÍTICA SIN GOLPES DE ESTADO

La Restauración se había ido preparando poco a poco. El primer paso fue la abdicación de Isabel II en su hijo Alfonso XII, que se consiguió en junio de 1870. El segundo paso fue la cesión de la dirección política que consiguió Cánovas definitivamente de la Reina madre en agosto de 1873, para la restauración de Alfonso XII en el trono y planificar su formación, siendo primero enviado a la academia militar inglesa en Sandhurst en 1874 (Villares, 2009: 18-19, 21). El 28 de noviembre de 1875 cumplió 18 años. La transición, con una nueva dictadura militar presidida por el general Serrano, después del golpe del general Pavía el 3 de enero de 1874, permitió ir solventando la tercera guerra carlista, hasta que el pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto, el 29 de diciembre, proclamó la monarquía, cuando Serrano estaba combatiendo en el norte, regresando Alfonso XII de Francia, vía Barcelona, el 9 de enero de 1875.

El bipartidismo, iniciado con Amadeo I, sirvió para superar el partido único de la etapa de Isabel II y relegar así a los republicanos, con un reparto del poder entre conservadores y liberales, a los que se les encargaba el gobierno, convocaban elecciones y las “ganaban”, fomentando la corrupción y el caciquismo rural. En las elecciones de 1876 sólo salió elegido un diputado republicano.

No puede hablarse de una ruptura con la etapa precedente pues un 29 % de los diputados de 1876 ya habían formado parte de las Cortes durante el Sexenio Revolucionario (Villares, 2009: 29).

Antonio Cánovas del Castillo fue Presidente del Gobierno entre 1875-81, ganando las primeras elecciones aún con la Constitución de 1869. Promulgó poco después una nueva constitución en 1876, continuando en el poder entre 1884-85, 1891-92 y 1895-97 cuando fue asesinado.

El acceso de los conservadores al poder con Cánovas también sirvió para asumir parte del ideario carlista, en particular en lo religioso, como le señaló Durán y Bas a Cánovas del Castillo en 1875, “el carlismo más que con las armas, se vencerá quitándoles la bandera” (Villares, 2009: 34), lo que dio creciente poder a los neocatólicos.

Mateo Sagasta, ingeniero de caminos, fundó en 1880 el *Partido Liberal Fusionista*. Aceptó en el Pacto del Pardo la continuidad monárquica y la Constitución de 1876, siendo elegido por primera vez Presidente del Gobierno entre 1881-83. Volvió al poder entre 1885-90, 1893-96, 1897-99 y 1901-02. Sus dos primeras etapas en 1881-83 y 1885-90 fueron cuando se realizaron más reformas estructurales y legislativas durante la Restauración.

El sistema censitario permitía votar a los hombres mayores de 25 años, pero priorizaba a los propietarios rurales exigiendo un pago mínimo de 25 pesetas anuales de contribución anual durante 1 año, frente a las clases urbanas comerciantes e industriales que debían pagar un mínimo de 50 pesetas de subsidio industrial durante un mínimo de 2 años. Por otra parte, las zonas urbanas elegían sólo 88 escaños de los 392 existentes, es decir el 22.5 % (Martínez Cuadrado, 1973: 56-57). El censo incluía en 1879 a 952.000 electores, pero bajó a 846.961 en 1881 (Martínez Cuadrado, 1973: 60, cuadro 5). Debido a la primacía de la economía agrícola y latifundista del país, se impuso un caciquismo rural de ámbito provincial. Como señala Tuñón de Lara (1960/1973: 266), “El caciquismo sólo es posible en un país de gran propiedad agraria”.

Los problemas principales que afectaban al país eran nuevamente dos guerras, una de ellas civil, la tercera guerra carlista que venía arrastrándose desde el nombramiento de Amadeo I. El regreso a una monarquía facilitó las defecciones entre los carlistas y en febrero de 1876 fueron vencidos en Guipúzcoa y Navarra, lo que obligó a Carlos VII a cruzar la frontera hacia Francia.

La segunda guerra era la de la independencia en Cuba, que también se arrastraba desde la revolución del 68. Consiguió ser controlada por el general Martínez Campos en 1878, al firmar la paz de Zanjón, se abolió la esclavitud en Cuba y se proclamó la amnistía para facilitar la salida de la isla de los dirigentes del movimiento independentista (Tuñón de Lara, 1960/1973: 261-262 y 1999: 501).

Cuba se había mantenido unida a España porque los propietarios de los ingenios azucareros habían podido seguir importando ilegalmente esclavos a pesar de la prohibición de la trata de esclavos desde 1817, cuando ya habían 200.000

esclavos en Cuba. Su número aumentó hasta casi 450.000 en 1841 (Fontana, 2007: 114). Cuando se inició el proceso para la abolición de la esclavitud, el 13 de febrero de 1880, aún existían unos 200.000 esclavos, que pasaron a cobrar un salario mínimo hasta la fecha límite de 1888.

NULA POLÍTICA EXTERIOR EUROPEA, AFRICANA Y EN EL PRÓXIMO ORIENTE, CON FOCO EXCLUSIVO EN LAS ANTILLAS

Un aspecto importante para comprender la falta de atención de la arqueología española hacia el Próximo Oriente, Egipto y el Egeo es la política exterior española durante el Sexenio Revolucionario y en particular la Restauración.

La proclamación de la Primera República Española fue mal recibida internacionalmente y sólo fue aceptada por Estados Unidos y Suiza, dos repúblicas presidencialistas (Villares, 2009: 251), rechazándola todas las grandes potencias europeas.

La estrategia fue de neutralidad y mínimo interés por los problemas de Europa para centrarse en sus posesiones de Ultramar, siempre Cuba y con creciente interés en Filipinas, que tiene su mejor reflejo es la ausencia de España en la Conferencia de Berlín de 1885 sobre la política colonial en África (Tuñón de Lara, 1960/1973: 289; Villares, 2009: 252). El resultado inmediato fue que el 13 de agosto de 1885 los alemanes se apoderaron de las Islas Carolinas, las cuales sólo gracias al apoyo de Inglaterra y Francia fueron devueltas, aunque finalmente tuvieron que ser vendidas al Segundo Reich en 1899.

Quizás ambas circunstancias hicieron que con el comienzo de la Regencia de María Cristina de Habsburgo y el nuevo gobierno liberal de Sagasta se diera un primer paso para romper el aislamiento, con la incorporación en 1887 a la triple alianza del Imperio Alemán, el Imperio Austro-Húngaro e Italia, frente a Francia, pero fue sólo en un protocolo secreto (Villares, 2009: 252). Esta nueva alianza tuvo respuesta, y así en 1891 Francia intentó apoderarse de Guinea Ecuatorial, que se consiguió parcialmente conservar, aunque los límites sólo se fijaron con Francia en 1899.

El conflicto más serio fue en 1893, debido a un levantamiento rifeño junto a Melilla, llegándose a un acuerdo en 1894 con el sultán de Marruecos.

Sin embargo, su mayor interés residió en que volvió a evidenciar el intento de España de proyectarse hacia la costa opuesta africana del territorio marroquí (Tuñón de Lara, 1960/1973: 290-291).

LA AUSENTE ARQUEOLOGÍA ESPAÑOLA EN ORIENTE

Durante la Década Moderada del gobierno de Narváez entre 1844-54, estuvo Antonio López de Córdoba como embajador de España en Constantinopla, quien se preocupó de conseguir antes de 1851 dos relieves asirios procedentes del Palacio de Senaquerib de Nívive, en Kouyunjik, que ese año donó a la Real Academia de la Historia, aunque no tuvieron demasiada repercusión hasta ser publicados por Riaño (1895: 265 lám. 1-3), poco después de acceder al cargo de Anticuario, incluyendo los dibujos de los dos relieves y la traducción de una inscripción por el catedrático de Oxford, A.H. Sayre, revisada posteriormente por Peñuela (1966: 249). Los dos relieves con soldados y caballos de una carroza parecen proceder de la sala IX del palacio Suroeste de Senaquerib (Barnett, 1998: 73 lám. 141, nº 205-206).

Iniciando su formación también en la etapa precedente destaca Francisco García Ayuso como lingüista orientalista más relevante. Nacido en Valverde del Majano, Segovia, en 1845, fue enviado entre 1859-61 a Tánger y Tetuán, donde aprendió entre los 14 y 16 años árabe y hebreo con los sefarditas, pasando al Seminario de San Lorenzo de El Escorial para estudiar 2 años de Teología y 3 de Filosofía. Después impartió clases en el Seminario Conciliar de Ávila de hebreo, francés y alemán. Coincidiendo con la revolución de 1868, marchó a la Universidad de Munich durante 2 años y medio o 5 semestres, donde estudió 30 asignaturas que incluyeron sanscrito y avéstico con M. Haug, al que le dedicó un libro (García Ayuso, 1874), siriano y etíope con Ethé, persa y árabe con Müller, asirio, turco y zend, regresando a Madrid donde fundó una Academia de Lenguas en enero de 1871, entre cuyos alumnos se encontró a Rivadeneyra, declarado por entonces cesante del cuerpo consular. Allí impartía clases diarias de inscripciones cuneiformes asirias, sanscrito, persa antiguo, zend del Norte de Persia, siriano, etíope, turco, árabe, hebreo, griego, latín, inglés, alemán, francés, italiano, portugués y traducción de

sueco y danés. No pudo integrarse en la universidad hasta muy tarde, en el curso 1888-89, cuando consiguió la cátedra de Alemán en el Instituto San Isidro de Madrid y como Profesor Auxiliar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid el 28 de enero de 1889. Lamentablemente, falleció pronto, el 16 de mayo de 1897, con sólo 52 años (Álvarez-Pedrosa, 1994: 55; Escribano, 2001: 107-108, 112).

Los trabajos de García Ayuso responden a la segunda generación de estudiosos españoles del sánscrito después de Assas, como reflejan sus trabajos de lenguas indoeuropeas, *El estudio de la filología en su relación con el sánscrito* (1871), traducido al francés (García Ayuso, 1884), *Ensayo crítico de Gramática comparada de los idiomas indo-europeos, Sanskrit, Zend, Latín, Griego, Antiguo Eslavo, Lituano, Godo, Antiguo Alemán y Armenio* (1877), y su discurso de ingreso en la Real Academia de la Lengua, el 6 de mayo de 1894, con el apoyo de los neocatólicos Fernández-Guerra y Menéndez Pelayo, *Estudio comparativo sobre el origen y formación de las lenguas neosanskritas y neolatinas* (1894).

Ya en la Restauración, en 1877 se le excluyó de la cátedra de sánscrito en la Universidad de Madrid por la concesión directa de la plaza al diplomático Francisco María Rivero Godoy (García Ayuso, 1877), que publicó después una *Gramática elemental del sánscrito clásico* (Rivero, 1881), lo que no fue superado por García Ayuso, que radicalizó sus opiniones y se alineó aún más con los neocatólicos. La cátedra se convocó por primera vez en 1883, al quedar vacante por renuncia y fue ganada por Juan Gelabert Gordiola, autor de un *Manual de lengua sánscrita. Crestomatía y gramática* (Gelabert, 1890). El propio García-Ayuso figuró en el tribunal cuando la plaza se volvió a convocar en 1896, al morir Gelabert, que ganó un alumno de García Ayuso, Mario Daza de Campos, quien después no publicó nada sobre el tema. Tuvo como principal opositor a José Alemany Bolufer, catedrático de Griego en la Universidad de Granada desde 1891 y traductor de algún texto sánscrito (Alemany, 1895 y 1896), contra el cual publicó un opúsculo García Ayuso (1897) después de una dura oposición (Álvarez-Pedrosa, 1994: 61-63).

El Sexenio Revolucionario muestra aún pautas que responden a la fase final isabelina. Para el Próximo Oriente continuó su labor Adolfo

Rivandeneira, que murió muy joven en 1882, con sólo 40 años. Reincorporado el 28 de mayo de 1873 para el nuevo consulado en Teherán, fue nombrado después cónsul de tercera clase, primero en Singapur en 1879 y finalmente en Mogador, Marruecos (Saavedra, 1883: 499). En Teherán se incorporó en abril de 1874, permaneció aprendiendo persa durante 5 meses y después exploró el país durante casi un año hasta agosto de 1875, cuando regresó a España por mala salud, siendo suprimido el viceconsulado en el mes de noviembre (Saavedra, 1883: 499; Escribano, 2005: 792), sintomático de la nueva etapa aislacionista que se iniciaba con la Restauración, redactando años después su excelente *Viaje al interior de Persia* (1880).

También cabe citar la labor del cónsul español en Beirut durante 1876, Manuel José Quintana, quien publicó sus impresiones en *Siria y Líbano* (1877), donde muestra un notable conocimiento de la sociedad libanesa.

Una propuesta interesante del 26 de agosto de 1869, pero demostrativa de la falta de recursos, fue la del Director General de Instrucción Pública, Ruiz Aguilera, partidario de enviar a Egipto conservadores del Museo Arqueológico Nacional, que pudiesen adquirir piezas egipcias para el museo (Marcos Pous, 1993: 53), coincidiendo con la inauguración del Canal de Suez el 16 de noviembre de 1869 y la presencia de una delegación diplomática enviada con la fragata *La Berenguela*.

La iniciativa más conocida e interesante fue el viaje en 1871 de la fragata *Arapiles*, a pesar de la absoluta penuria de recursos, bien narrada por Juan de la Rada y Delgado en *Viaje a Oriente de la fragata de guerra Arapiles y la Comisión Científica que llevó a su bordo* (de la Rada, 1876-78), publicado a gran lujo en tres grandes volúmenes, el tercero más breve porque no se pudo visitar ni las pirámides ni el río Nilo en Egipto.

Lo primero que debe tenerse en cuenta, para hacer una valoración justa, es que no se trató de una expedición científica "normal", destinada a adquirir mediante trabajos de campo o compra piezas arqueológicas para el Museo Arqueológico Nacional. El nuevo rey, Amadeo I, era almirante de la marina italiana, con sólo 25 años, gracias a su padre, el rey Víctor Manuel II, y había venido a España hasta el puerto de Cartagena en la fraga-

ta acorazada *Numancia*. El nuevo rey deseaba hacer una expedición propagandística mostrando la enseña nacional e informando de la restauración de la monarquía, ahora bajo la casa de Saboya, por los principales puertos del Mediterráneo Oriental, proyección tradicional de Italia hacia el Este, y para ello eligió a una de las dos fragatas acorazadas españolas más modernas, la *Arapiles*, artillada con 17 cañones. Enviada inicialmente a fines de mayo a una exposición marítima internacional en Nápoles, se decidió que marchase a los puertos del Mediterráneo Oriental según Real Orden del 10 de junio de 1871.

Enterado de la Rada de su futura ruta, que también se publicó en la prensa diaria, hizo rápidas gestiones ante el Director General de Instrucción Pública, Juan Varela, muy aficionado a la arqueología, quien convenció al Ministro interino de Fomento, Mateo Sagasta. La Misión Científica fue inmediatamente autorizada sólo 3 días después, el 13 de junio, formada por de la Rada, catedrático de la Escuela Superior de Diplomática y tercero en el escalafón del Museo Arqueológico Nacional, el arquitecto Ricardo Velázquez Bosco en funciones de dibujante y el futuro secretario de la embajada española en Constantinopla, Jorge Zammit y Romero, en calidad de intérprete, disponiendo de 2.500 pesetas del presupuesto anual de 50.000 pesetas que tenía el Museo Arqueológico Nacional para obras y la adquisición de piezas (Almela, 1991a: 65).

Los tres comisionados tuvieron que trasladarse hasta Nápoles en tren, para unirse a los 500 tripulantes del barco, donde llegaron el 6 de julio, pudiendo visitar Pompeya y Herculano. El momento era el adecuado pues el Museo Arqueológico Nacional, que no había podido ser inaugurado por Isabel II debido a la revolución de 1868, lo fue el 9 de julio por Amadeo I, dos días después del inicio de la expedición de la fragata *Arapiles*, la cual partió al día siguiente de llegar la Comisión Científica, el 7 de julio de 1871.

La expedición hizo escala en Mesina, visitando Siracusa, El Pireo de Atenas, Besika para visitar Troya, Constantinopla, Mítilene, Esmirna, Castri en la isla de Quíos, Tigani en la isla de Samos, no se hizo la escala prevista en Éfeso, la isla de Cos, Rodas, Larnaca en Chipre, donde se les ofreció la colección del cónsul norteamericano Luigi Palma di Cesnola por 1.281.000 reales,

Beirut de donde fueron a Baalbeck y Damasco, Jaffa, Cesarea, marchando a Jerusalén y Belén, y ya en rápida retirada, por falta de fondos, apenas pararon en Egipto. Primero en Port Said, el 4 de septiembre, con estancia un día para visitar el Canal de Suez, y después en Alejandría, el 7 de septiembre, partiendo al día siguiente a Malta el 15 de septiembre y, sin hacer las escalas previstas en el Norte de África, finalmente alcanzaron Cartagena el 22 de septiembre de 1871 (de la Rada, 1876-78).

Teniendo en cuenta que las dietas eran 15 pesetas diarias para Rada y Zammit, y 10 para Velázquez Bosco, ello implica 3.440 pesetas sólo en dietas, es decir, que el dinero concedido no sólo no daba para adquirir nada, sino que incluso era insuficiente para el mantenimiento de los comisionados. Ya el 27 de julio el capitán les tuvo que prestar 950 pesetas. No puede extrañar que el 4 y 5 de agosto tuvieran que enviar desde Constantinopla dos telegramas indicando “fondos cero”. Sin embargo, no tuvieron contestación. En cambio, sí recibió nuevos fondos el capitán para la tripulación en Constantinopla (Pascual, 2005: 806, 822 n. 9), que al final acabó presentando a los miembros de la comisión otras 550 pesetas hasta completar unas 1.500 pesetas (Pascual, 2001: 34).

De los 329 objetos traídos en 22 cajas (Chinchilla, 1993: 294), las piezas más importantes obtenidas para el Museo Arqueológico Nacional fueron donadas por el cónsul de Italia en Chipre, Colucci, las cuales están reseñadas en dos artículos de Rada (1876a y 1880), *Esculturas chipriotas traídas al Museo Arqueológico Nacional por la Comisión Arqueológica de Oriente* y *Vasos chipriotas que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional, traídos a España por la Comisión de Oriente en 1871*. Teniendo en cuenta estas circunstancias, resulta matizable la pesimista afirmación de Díaz-Andreu (1993-94: 195) que la “expedición (...) roza el fracaso más rotundo”.

La desconexión con el panorama internacional se refleja en la mínima participación española en los Congresos de Orientalistas a partir del I *Congrés International des Orientalistes* de París (1873), impulsado por Leon de Rosny, profesor de la Escuela Especial de Lenguas Orientales Vivas, al que sólo asistió Vicente Vázquez

Queipo, interesado en los estudios japoneses. No hubo ninguno en el 2º Congreso de Londres (1874), 3º Congreso de San Petesburgo (1876) y 4º Congreso de Florencia (1878), aunque en Londres y San Petesburgo es posible que asistiera García Ayuso según Álvarez Pedrosa (1994: 58), pero podría ser sólo inscrito para recibir las actas. La situación comenzó a mejorar cuando el gobierno español, con la llegada al poder de Sagasta, envió comisionados a partir del 5º Congreso en Berlín (1881), el especialista en sánscrito Francisco García Ayuso (1881) y el arabista Francisco Guillén Robles (1881) quien presentó un balance sobre el arabismo español. En el 6º Congreso de Leiden (1884), a pesar de estar organizado por el arabista Reinhardt Dozy, sólo contó con el representante del gobierno español, Pompeyo Gener (López García, 1990). Las ausencias volvieron en 7º Congreso de Viena (1886) y el 8º Congreso en Estocolmo, Suecia y Christiania, actual Oslo, en Noruega (1889) al desaparecer el comisionado del gobierno español.

Un cambio positivo se observa en el 9º Congreso de Londres (1891), donde residía entonces Gayangos, y asistieron el arabista de la Universidad de Granada, Francisco Javier Simonet (1891), con tres comunicaciones, y el catedrático de Hebreo de la Universidad de Barcelona, Delfín Donadiu, ofreciéndose ese año celebrar el 10º Congreso en Sevilla coincidiendo el IV Centenario del Descubrimiento de América. El impulsor fue Gayangos, como lo señalaba Cordera pues “tanto el Sr. Cánovas como Saavedra dieron los primeros pasos por consideración a V.”, siendo nombrado Cánovas como presidente, García Ayuso como secretario y Codera como vocal. Ante la división de los orientalistas entre profranceses e ingleses de G.W. Leitner y los proalemanes de Weber, que se habían negado a asistir al de Londres del año anterior, estos últimos convocaron para 1892 un congreso presidido por Max Müller donde participaron el Imperio Austro-Húngaro, Italia, Suecia, Noruega y Egipto. Los españoles optaron por no dar el número de 10º al congreso y lo denominaron *Congreso Internacional extraordinario de Orientalistas*, lo que no admitió el grupo organizador de Londres, llevando a Cánovas a renunciar a organizarlo y presidirlo. Leitner organizó uno alternativo en Lisboa, pero tuvo escasa participación (López García, 1990).

Se retrasó la celebración del 10º Congreso en Ginebra (1894), que no tuvo representante español, ni tampoco el 12º Congreso en Roma (1899), en cambio al 11º Congreso de París (1897) asistieron Julián Ribera que no presentó comunicación y Antonio Almagro Cárdenas (1897) con un trabajo sobre los manuscritos árabes en la Universidad de Granada.

Otro dato significativo del escaso interés por el Próximo Oriente es que hasta 1899 no se formó una Comisión de Estudios Orientales en la Real Academia de la Historia, compuesta por 3 arabistas, Eduardo Saavedra, Francisco Fernández y González y Francisco Codera y un hebraísta, el padre Fidel Fita.

En el campo de la Egiptología, el trabajo más interesante fue el realizado por el cónsul de España en El Cairo entre el 17 de abril de 1884 y 1886, Eduardo Toda y Güell, nacido en Reus, Tarragona, en 1855 (Padró, 1988: 34). El francés Auguste Mariette había mantenido el control de las excavaciones en Egipto hasta su fallecimiento en 1881, sin permitir excavaciones extranjeras. El bombardeo de Alejandría por los británicos en 1882 y la conquista del país forzó un cambio de política. Gastón Masperó, que asumió la dirección del Servicio de Antigüedades de Egipto entre 1881-86, tuvo que permitir a partir de 1883 la excavación de yacimientos arqueológicos a los residentes en el país, una vez creado el protectorado inglés. La amistad de Toda con Masperó le permitió hacer el primer estudio español de campo en Egipto.

Se había localizado en la necrópolis de Deir el Medina una tumba intacta, la del artesano Sennedjem, *sirviente en el lugar de la verdad*, coetáneo a los reinados de Seti I y Ramsés II de la XIX Dinastía, por lo que Toda fue encargado por Masperó, ocupado en el desescombro del templo de Luxor, de su excavación que realizó en 3 días, ayudado por 7 trabajadores, en febrero de 1886, y su posterior catalogación, la cual recogió en su trabajo, *Son Notem en Tebas. Inventario y texto de un sepulcro egipcio de la XX dinastía* (Toda, 1887a; Seco, 2009: 32-32).

De vuelta a España en 1886, publicó un trabajo sobre *Sesostris* (Toda, 1886), otro sobre *La Muerte en el Antiguo Egipto* (Toda, 1887c), estudió y donó parte de su colección a la Biblioteca-Museo Balaguer, publicando el *Catálogo de la*

colección egipcia de la Biblioteca-Museo Balaguer (Toda, 1887b) y el resto la vendió al Museo Arqueológico Nacional en 1887. Estos trabajos motivaron que fuera nombrado Correspondiente de la Real Academia de la Historia en 1886, a propuesta de Eduardo Saavedra, Juan Facundo Riaño y Víctor Balaguer Cirera (Remesal, Aguilera y Pons, 2000: 45). Una aportación final fue su estudio de *Las Momias Reales de Bulaq* (Toda, 1889).

Entre los pensionados por tres años de la Escuela de Bellas Artes en Roma de 1876 estuvo el arquitecto Ramiro Amador de los Ríos, que junto a otros dos becados, el arquitecto Aníbal Álvarez y el pintor Jaime Morera y Galicia, marcharon en la primavera de 1876 a Grecia, donde aún permanecían en septiembre y después a Egipto. Álvarez se dedicó “a estudiar el Museo de El Cairo” del Bulaq, mientras que “Amador ha continuado su expedición al Alto Egipto para estudiar en el templo de Luxor los espléndidos orígenes del arte griego” según informe del 12 de diciembre, donde aún permanecía en marzo de 1877, trabajo que acabó presentando como memoria del segundo año de estancia en Roma (López Grande, 2004: 235-237). Allí colaboró con el epigrafista francés Marqués de Rochemonteix en la campaña de calco de epígrafes en el templo de Edfu y residió durante unos meses en Tebas. Esta iniciativa la repitió Alberto Albiñana durante 1891 en el templo de Khonsu en Karnak (Molinero, 2004: 35).

Respecto al africanismo, al inicio de la Restauración, el principal impulso partió de la fundación de sociedades geográficas como la *Sociedad Geográfica de Madrid* en 1876, cuyo primer secretario fue Adolfo Rivadeneyra, con enorme retraso respecto a otras europeas como la francesa de 1821, la alemana de 1828 o la británica de 1830. La *Asociación Española para la Exploración del África* se fundó en 1877, y trató de ser más práctica, pero su labor de campo fue poco importante, salvo dos expediciones a Guinea en 1884 y 1886. Un nuevo empuje partió de Joaquín Costa, fundador de la *Sociedad Española de Africanistas y Colonistas* en 1883, después de haberse celebrado el I *Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil* en la Universidad Central, que agrupó a buena parte de los arabistas como Gayangos, Saavedra, Fernández y González, Riaño o Codera, la cual se transformó

en la *Sociedad de Geografía Comercial* en 1885 y Costa fue el director de su revista. Todas se acabaron integrando en la *Real Sociedad Geográfica de Madrid*.

INOPERATIVIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DURANTE LA RESTAURACIÓN

El descenso del analfabetismo apenas fue significativo entre 1877-87, pasando del 72 a 71.6 %, aunque ya se aprecia algo más en 1900, con un 63.8 %, de los cuales un 55.8 % eran hombres y un 71.5 % mujeres (Martínez Cuadrado, 1973: 124 cuadro 14). En comparación, Francia un 16.5 % y Estados Unidos tenía un 10.7 % en 1900 (Martínez Cuadrado, 1973: 125 cuadro 15).

No hubo un avance importante en la educación durante la Restauración, con escaso incremento del número de profesores de 34.866 en 1877 a 38.447 en 1900, a pesar del elevado analfabetismo (Martínez Cuadrado, 1973: 268 cuadro 12). Otro tanto sucedió en la universidad, donde el número de alumnos no se incrementó y si en el curso 1879-1880 hubieron 16.874, aún entre 1908-11 se mantenía una media de 16.000 (Martínez Cuadrado, 1973: 267).

En 1866, Derecho tenía el 34.7 % de los alumnos, Medicina el 24.7 %, Ciencias el 18.5 %, Filosofía y Letras el 13.7 % con 1.748 estudiantes, Farmacia el 5.5 % y Teología el 1.9 % (Peiró, 1996: 44 n. 75).

Antes que afrontar una reforma del sistema universitario, la discusión se polarizó en la libertad de cátedra y en los contenidos católicos, coincidiendo con la línea conservadora defendida por el Papa Pío IX desde 1864. Esto se materializó en la Real Orden de 27 de octubre de 1864 del Ministro de Fomento, Antonio Alcalá Galiano, bajo gobierno de Narváez, sobre el artículo 170 de la ley Moyano, donde los catedráticos debían jurar la defensa de la fe católica frente al liberalismo y la fidelidad a la reina ante el avance de las ideas republicanas, que terminó con un expediente contra Emilio Castelar, la solidaridad con él de Nicolás Salmerón, Fernández Ferraz y Miguel Morayta, el enfrentamiento con los estudiantes en la Noche de San Daniel y el fallecimiento de Alcalá Galiano durante un Consejo de Ministros, sustituido por Manuel Orovio Echagüe, provocando la caída del gobierno de Narváez.

La entrada de un gobierno de la *Unión Liberal* de Leopoldo O'Donnell, el 21 de junio de 1865, sólo atenuó las tensiones, produciéndose el cierre el 2 de enero de 1866 de las cátedras del Ateneo de Madrid, que no reabrieron hasta la revolución de 1868 (Tuñón de Lara, 1960/1973: 182). El 10 de julio de 1866, Narváez volvió al gobierno con Orovio de nuevo como Ministro de Fomento y se abrió expediente a Fernando de Castro para separarlo de su cátedra, por lo que Francisco Giner de los Ríos protestó el 29 de enero de 1868, separándose de su cátedra de *Filosofía del Derecho* que detentaba desde 1867 en la Universidad de Madrid. Estas medidas fueron suprimidas por la Junta Revolucionaria de 30 de septiembre de 1868, y bajo la Presidencia del general Serrano, el Ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla, proclamó el 21 de octubre la libertad de enseñanza y el 25 de octubre restableció la Ley Moyano, autorizando por primera vez a todas las universidades a otorgar el grado de doctor (Puelles, 1980/1991: 177, 179).

La proclamación de Alfonso XII, y del nuevo gobierno conservador de Antonio Cánovas del Castillo el 9 de enero de 1875, permitió a Orovio regresar al Ministerio de Fomento, quien emitió un Real Decreto el 26 de febrero donde volvió a restringir la libertad de cátedra. Estas medidas fueron rechazadas el 5 de marzo por dos discípulos de Giner en la Universidad de Santiago, Laureano Calderón y Arana, Catedrático de *Farmacología Químico-orgánica* y Augusto González de Linares, profesor de *Ampliación de Historia Natural*, que fueron separados de sus cátedras el 12 de abril (Peset, 1988: 1003-1005). González de Linares (1873) ya había protagonizado una notable polémica cuando, recién nombrado catedrático de Santiago, defendió en su *Ensayo de una introducción al estudio de la Historia Natural*, presentado en la Academia Escolar de Medicina, las teorías darwinistas (Núñez, 1977: 33-35).

Pronto renunciaron en solidaridad a sus cátedras, primero Emilio Castelar y Ripoll, expresidente de la República, el 19 de marzo, y Giner de los Ríos el día 25, que tuvo como respuesta su confinamiento desde el 31 en el Castillo de Santa Catalina de Cádiz. Fue seguido, poco después, por Nicolás Salmerón y Gumersindo de Azcárate el 3 de abril, enviados a Lugo y Mérida, mientras que los dos catedráticos de Santiago, Linares y Calderón, después de protestar nuevamente por

los confinamientos, fueron internados en el Castillo de San Antón en La Coruña y expulsados del escalafón del profesorado el 12 de abril. Las medidas finales fueron la suspensión de empleo y sueldo de Giner de los Ríos, Salmerón y Azcárate por Real Orden de 20 de abril y finalmente separados de su cátedra el 17 de julio (Cacho, 1962/2010: 285-311), hasta que fueron readmitidos por el gobierno liberal de Sagasta en 1881.

Los sectores más católicos españoles, parte de ellos carlistas, se agruparon ya iniciada la Restauración en la *Unión Católica*, fundada el 29 de enero de 1881 por Alejandro Pidal y Mon, y mantuvieron una clara colaboración con Cánovas del Castillo cuando Pidal fue elegido como Ministro de Fomento el 18 de enero de 1884, quien a su vez optó por Aureliano Fernández-Guerra y Orbe como Director General de Instrucción Pública desde el 25 de enero. Durante el ejercicio de su cargo de Director General se produjo el discurso de apertura del curso académico 1884-85 de la Universidad de Madrid, donde el catedrático de Historia, Miguel Morayta, defendió la libertad de expresión del profesorado, manteniéndose callados tanto Pidal como Fernández-Guerra. Los estudiantes aplaudieron a Morayta, acompañándolo a su casa y realizando manifestaciones en la universidad, hasta que el Gobernador Civil de Madrid optó por desalojarlos usando incluso las armas, quedando varios estudiantes heridos (Miranda, 2005: 182-183).

Desde un punto de vista práctico, se introdujeron reformas dentro del sistema universitario, como la edad mínima de 21 años para opositar a cátedras según la Ley de 1 de mayo de 1878, siendo Ministro de Fomento, Francisco Queipo de Llano, que también introdujo cambios en las categorías de cátedras y el procedimiento de acceso a ellas según Real Decreto de 30 de mayo de 1879, continuadas por Fermín Lasala y Collado, nuevo ministro, con la Real Orden del 12 de julio de 1880 (Peset, 1988: 1000 n. 18). Este ministro remitió un nuevo plan de estudios que se aprobó por Real Decreto el 13 de agosto de 1880, donde se estableció una Licenciatura de Filosofía y Letras de 3 años y más un cuarto año de Doctorado: en 1º, se estudiaba *Historia Universal* [antigua] (1), *Historia General y Griega* (1); en 2º, *Historia Universal* [moderna] (2), *Historia de la Filosofía, Griega* (2) y *Literatura Griega y Latina*; en 3º, *Historia*

Crítica de España, Literatura Española y Árabe o Hebreo; y el Doctorado incluía *Historia Crítica de la Literatura Española y Estética* (Peset, 1988: 1025).

Previamente, en el Plan de Estudios de 1857, la Licenciatura era de 2 años (4º y 5º), más un tercero de Doctorado (6º), y carecía de asignaturas de Historia, que se concentraban en el 3º curso de Bachiller con *Historia General e Historia de España*.

Una de los problemas más graves en la Universidad era el pobre nivel docente. Según Menéndez y Pidal, alumno entre 1885-90 en la Universidad Central de Madrid, el único profesor con rigor era el catedrático de árabe, Francisco Codera y Zaidín. Como señalaba Sales y Ferré (1881: 171), “no hay quien se dedique a la ciencia, que produce poco, llevándose todas las inteligencias la literatura y la política, que producen más, cuando menos publicidad y fama”. Por ello no debe sorprender que dos de los principales arqueólogos españoles de este periodo, Rada y Mélida, ambos fueran inicialmente también escritores de novela histórica, otros optasen cada vez más por la política en la fase final de sus trayectorias, como Fernández-Guerra, Rada y Riaño, o siempre estuvieron vinculados a la política, caso de Moreno Nieto o Catalina García.

En este sentido, sólo el 9.52 % de los Académicos de la Historia entre 1874-1910 eran titulados en Filosofía y Letras, frente al 13.09 % formados en la Escuela Superior de Diplomática (Peiró, 1996: 43 n. 72). No fue elegido académico ningún catedrático de *Historia de España*. El primero de *Historia Universal* lo fue el krausista y diputado Manuel María del Valle y Cárdenas, propuesto en 25 de enero de 1895 y elegido el 8 de febrero, pero no realizó su discurso de ingreso. En *Filosofía de la Historia* sólo lo fue el expresidente de la República, Emilio Castelar, el 18 de febrero de 1881, a propuesta de Cánovas, Riaño y Coello, siendo elegido el 11 de marzo, pero tampoco realizó su discurso de ingreso. El primer catedrático universitario que lo presentó fue Antonio Ballesteros Baretta ya en 1918 (Peiró, 1996: 57-58 n. 104-105 y 107; Peiró y Pasamar, 1996: 82 n. 159), entonces catedrático de *Historia Universal antigua y media*, y autor del manual de esta materia (Ballesteros Baretta y Ballesteros, 1913).

En cambio, de los 15 catedráticos de la Universidad Central que alcanzaron la Real Academia de la Historia, 7 eran profesores en la Facultad de Derecho, 1 de la Facultad de Ciencias (Vilanova) y 7 en la Facultad de Filosofía y Letras, de ellos, 3 de *Literatura General y Española* (Amador de los Ríos, Menéndez y Pelayo y Sánchez Moguel), 2 de *Árabe* (Gayangos y Codera), 1 de *Estética* (Fernández y González) y sólo 1 de *Historia General*, el presbítero y capellán real de Isabel II entre 1850-61, Fernando de Castro y Pajares (Peiró, 1995/2006: 210-211 n. 93), catedrático desde 1852, que fue elegido en 1864 e ingresó en 1866 con el discurso, *Los caracteres históricos de la Iglesia española*. Sumados 2 catedráticos de Escuelas de Magisterio, 7 catedráticos de la Escuela Superior de Diplomática y 7 miembros del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, suponen sólo el 36.89 % (Peiró, 1995/2006: 201 cuadro 9), apenas un tercio de los miembros elegidos académicos. En cambio, dos tercios de los académicos carecían de cualquier grado de “especialización” en Historia.

Con la llegada de los liberales y la Presidencia de Sagasta en 1881, el Ministro de Fomento, Germán Gamazo Calvo, consiguió en 1883 que las maestras recibiesen el mismo salario que los maestros (Puelles, 1980/1991: 213), aunque aún el salario no era pagado por el Estado. Sin embargo, no logró que los estudios de bachillerato en secundaria figurasen en los presupuestos del Estado. Esto se alcanzó finalmente el 29 de junio de 1887 (Puelles, 1980/1991: 220), siendo Presidente Sagasta y Ministro de Fomento, Carlos Navarro y Rodrigo, por lo que los estudios de secundaria se cursaban mayoritariamente en los colegios privados religiosos.

Su predecesor, el liberal Eugenio Montero Ríos, trató de dividir el Ministerio de Fomento en uno de Instrucción Pública y de Ciencias, Letras y Bellas Artes, y otro de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio, por Real Decreto de 7 de mayo de 1886, contando el nuevo Ministerio de Instrucción Pública con dos direcciones generales, una de Establecimientos de Enseñanza y otra de Ciencias, Letras y Bellas Artes, a partir del 1 de julio (Puelles, 1980/1991: 226-227), pero la oposición a esta medida terminó con su cese como ministro poco después del verano, el 10 de octubre.

LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO: KRAUSISMO, FUNDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA Y REGENERACIONISMO

La defensa de la libertad de cátedra, tolerancia académica, mejora pedagógica de la educación y una ética laica frente a la moral católica se articuló a través de la corriente krausista, seguidores del filósofo alemán Karl Christian Friedrich Krause, autor del *ideal de la humanidad para la vida* (1811), traducido por Sanz del Río en 1860 y su verdadero impulsor al aplicar la perspectiva krausista, que trataba de buscar un espacio entre el idealismo y el materialismo para los problemas internos de España. Aceptaba la religión, pero se enfrentaban al poder de la iglesia católica. A ello se sumó la lectura de un discípulo de Krause, Heinrich Ahrens, autor de un *Curso de Derecho Natural o Filosofía del Derecho* (1828), traducido en 1841, que ya enfatizaba la principal propuesta de Krause, el estudio de las condiciones externas que influyen en el destino racional del hombre. Su influencia la refleja que Sanz del Río le visitó en Bruselas.

El soriano Julián Sanz del Río estudió en el Colegio del Sacromonte de la Universidad de Granada entre 1830-36, donde se doctoró y accedió a la cátedra de *Derecho Romano*. Continuó sus estudios doctorándose en derecho por la Universidad de Madrid en 1840, siendo becado en París y Heidelberg (Alemania) entre 1843-44, hasta obtener la cátedra de *Ampliación de Filosofía y su Historia* (1845, 1854-69) en la Universidad Central de Madrid, publicando *Lecciones para el sistema de filosofía analítica de Krause* (1850). Fue expedientado por el Marqués de Orovio en diciembre de 1867, Ministro de Fomento con Narváez, al prohibir cualquier enseñanza contraria a la fe católica, y sólo fue repuesto después de la revolución de septiembre de 1868, durante el mes de octubre, falleciendo al año siguiente, el 12 de octubre de 1869.

La corriente krausista se integró en la Institución Libre de Enseñanza (1876-1936), fundada por 201 socios el 31 de mayo de 1876 (Cacho, 1962/2010: 404-405), alrededor de los catedráticos separados de la Universidad Central de Madrid en 1875, suprimiendo de su nombre el de Universidad o Instituto, que una Real Orden de 16 de agosto de 1876 sólo autorizó para centros

del Estado, emitida por el Ministro de Fomento de Cánovas, Francisco Queipo de Llano. Estaba presidida por el exministro de Hacienda, Laureano Figuerola, e integró como consejeros a los cesados Gumersindo de Azcárate y Augusto González de Linares; como secretario a Hermenegildo Giner de los Ríos, catedrático en suspenso de Segunda Enseñanza; y en la Junta Facultativa a Laureano Calderón y Arana, su hermano, Salvador Calderón, catedrático en suspenso de Segunda Enseñanza en Ciencias Naturales; además de Joaquín Costa, Francisco Giner de los Ríos, Eugenio Montero Ríos, Segismundo Moret y Prendergast, Francisco Quiroga –discípulo de MacPherson-, Nicolás Salmerón y Alonso o Juan Valera, entre otros, con la intención de abrir una escuela privada que incluyese conjuntamente a los párvulos, primaria y secundaria, tratando además de impartir estudios universitarios y de doctorado.

La Institución abrió sus puertas el curso 1876-77, con 255 alumnos, de los cuales sólo habían 37 en Segunda Enseñanza y el grupo principal, 116, estaba en clases de lenguas. También empezó a publicarse, avanzado el curso, el 7 de marzo de 1877, el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. Pronto las matrículas marcaron el camino a seguir, Segunda Enseñanza ascendió a 74 en 1878-79 y 99 en 1879-80. Primera Enseñanza subió aún más rápidamente, 40 en 1878-79, 100 en 1879-80 y 170 en 1880-81. En cambio, los estudios superiores universitarios descendieron de 44 en 1876-77, a 9 en 1878-79 y 19 en 1880-81 y las clases de lengua se quedaron con 22 alumnos en 1879-80 (Cacho, 1962/2010: 417, 418 n. 20, 464 n. 21).

La victoria de los liberales con el primer gobierno de Sagasta, el 8 de febrero de 1881, permitió nombrar al gaditano José Luis Albareda Sezde como Ministro de Fomento, y abrió la vía de la solución del problema y la reincorporación de los catedráticos a la universidad, lo que cerró las últimas intenciones de impartir cursos universitarios. El 3 de marzo se derogó la circular del 25 de febrero de 1875 y una Real Orden de 31 de marzo reincorporó a los catedráticos depuestos ocupando sus cátedras Giner de *Filosofía del Derecho*, Azcárate de *Historia General del Derecho* y Salmerón de *Metafísica*, dividiendo los contenidos de las plazas con los que las estaban impartiendo. Poco después crearon otras nuevas

para Castelar, Moret, Figuerola y Montero Ríos el 29 de abril, al estar cubiertas sus plazas, mientras que González de Linares se incorporó a la Universidad de Valladolid, Hermenegildo Giner al Instituto de Burgos y Salvador Calderón al Instituto de Segovia (Cacho, 1962/2010: 506, 508-509).

Sus alumnos pueden dividirse en tres generaciones, la inicial donde se encuentran Joaquín Costa, Manuel Bartolomé Cossío, Rafael Altamira o Leopoldo Alas Clarín. La segunda con José Castillejo, Fernando de los Ríos, Julián Besteiro o Manuel y Antonio Machado. Finalmente, la tercera y más amplia incluye a José Ortega y Gasset, José Ramón Jiménez, Gregorio Marañón, Américo Castro, Manuel García Morente, etc.

Dentro de la corriente krausista, que luego se integró en la Institución Libre de Enseñanza, la figura más relevante con interés sobre la arqueología fue Joaquín Costa, autor de estudios sobre la organización social y el derecho primitivo celta, buscando información en las tradiciones comunitarias conservadas en España. Sus trabajos incluyen *Cuestiones celtíberas: religión* (Costa, 1877) y *Organización política, civil y religiosa de los celtíberos* (Costa, 1879), recogidos años después en *La religión de los Celtíberos y su organización política y civil* (Costa, 1917), *Introducción a un tratado de política sacado textualmente de los refraneros, romanceros y gestas de la Península* (Costa, 1881) o su *Plan de una Historia del Derecho español en la Antigüedad* (Costa, 1887). Su línea de trabajo se incorporó a la corriente europea interesada en el estudio de las instituciones y religiones celta y germánica y su relación con la transmisión de la propiedad de la tierra, sumándose a los antiguos estudios sobre el derecho romano. Esta línea de investigación tuvo su mejor representante en Fustel de Coulanges y su *Histoire des institutions politiques de l'ancienne France* (1875), un antiguo miembro de la *École française d'Athènes* y muy conocido desde la publicación de *La cité antique* (1864). Ambos trabajos le permitieron acceder a la primera cátedra de Historia Medieval en La Sorbonne en 1878 y posteriormente la dirección de la *École normale supérieure* a partir de 1880.

Aún así, las deficiencias de su aproximación las señalaba Hübner (1895: 3) en una reseña a *Estudios Ibéricos* (Costa, 1891-95), “para juzgar

bien sobre las fuentes de la historia y geografía antigua (...) Necesitan los jóvenes españoles (...) sólido saber de latín y griego; y luego, á lo menos los más adelantados (...) estudiar en París, en Roma, en Berlín ó en cualquiera otra universidad alemana”.

Joaquín Costa y Martínez nació en Monzón (Huesca) el 14 de septiembre de 1846 y murió en Graus, también provincia de Huesca, el 8 de febrero de 1911. Hijo primogénito de 11 hermanos en una familia de agricultores, sus padres fueron Joaquín Costa Larrégola y María Martínez Gil. Con el apoyo de su tío, el sacerdote José Salamero, y trabajando de criado en Huesca, empezó el bachillerato, continuando de albañil en Zaragoza. Realizó su primer viaje al extranjero como albañil pensionado para la construcción del pabellón español de la Exposición Universal de 1867, ciudad que le impactó en comparación con España (Pérez de la Dehesa, 1967: 7).

Empezó los estudios universitarios en 1869 y se licenció en Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid, doctorándose en 1872 en Derecho y en 1873 en Filosofía y Letras, entrando por oposición como Profesor Auxiliar sustituto en la cátedra de *Legislación Comparada* de la Universidad de Madrid en 1874. En la etapa universitaria se vinculó a las corrientes krausistas de donde tomó la idea de la primacía de la sociedad frente al Estado, frente a la idea liberal de la supremacía del Estado (Pérez de la Dehesa, 1967: 8-10), recibiendo clases de Giner de los Ríos, Canalejas y Azcárate. Abogado del estado desde 1875, trabajó en Guipúzcoa, Guadalajara y Huesca hasta 1878, perdiendo ese año las oposiciones a las cátedras de *Derecho Político* y *Administrativo* de la Universidad de Valencia y de *Historia* en la Universidad de Madrid. Por ello, ejerció la profesión libre de abogado y entró como profesor en la Institución Libre de Enseñanza, siendo el director del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* entre 1880-83, hasta que ganó las oposiciones a notario con destino en Jaén entre 1888-90.

Notario en Madrid desde 1894 hasta 1905, cuando se retiró al pueblo de Graus, su labor adquirió una nueva proyección cuando se convirtió en el principal ideólogo del regeneracionismo ante el retraso económico y cultural de España, después de publicar *Oligarquía y caciquismo*

como la forma actual de gobierno en España (Costa, 1901), y realizar desde el Ateneo de Madrid una encuesta sobre este tema, publicada en 1902. No hubo interés en hacerlo miembro de la Real Academia de la Historia, pero sí logró entrar en 1901 en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Ya ha señalado Tuñón de Lara (1970/1982: 79-80) que el Regeneracionismo pretendía el bien del pueblo, pero sin contar con él.

EL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL, NUEVO REFERENTE INSTITUCIONAL DE LA ARQUEOLOGÍA EN ESPAÑA

Una vez se decidió el establecimiento de un Museo Arqueológico Nacional, se trató de buscar una complementariedad con la plantilla de la Escuela Superior de Diplomática, y con los años el museo fue asumiendo la representación institucional de la arqueología en España, si bien no viene mal olvidar que la construcción de su sede llevó 26 años desde la primera piedra puesta por Isabel II hasta su inauguración en 1892, obras sólo finalizadas para poder celebrar el IV Centenario del Descubrimiento de América. Su primer director, el médico higienista Pedro Felipe Monlau entre 1867-68, debió ser nombrado por ser el Director de la Escuela Superior de Diplomática. Su segundo fue Francisco Bermúdez de Sotomayor, numismático en la colección de la Biblioteca Nacional y mano derecha de Castellanos de Losada en la Academia de Arqueología, formado en París en árabe con Lenormand, lo que le permitió impartir la cátedra de Árabe en el Ateneo de Madrid, ampliando después en París luego sus conocimientos en egipcio antiguo y chino (Ruiz Cabriada, 1958). En el museo pasó a ser el Jefe de la sección de Numismática, realizando la primera catalogación en 1876 y alcanzó la dirección entre 1881-86.

El breve periodo de Amador de los Ríos en 1868 permitió la entrada de dos nuevos profesores de la Escuela, Juan de Dios de la Rada y Manuel de Assas, este último pocos meses antes de ingresar en la Escuela como profesor de Arqueología. También entró el barcelonés Florencio Janer y Graells, aspirante a la misma plaza en la Escuela, que procedía de la biblioteca de la Universidad de Madrid. Permaneció en el museo hasta 1872, cinco años antes de su repenti-

na muerte con sólo 46 años en 1877. También en 1868 ingresó el primer alumno formado en la Escuela, Antonio Rodríguez Villa, que permaneció hasta 1880 (Marcos Pous, 1993: 48-49).

Para incrementar, entre otras, las colecciones del Museo Arqueológico Nacional, se emitió el 1 de enero de 1869 un decreto por el Ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla, a los gobernadores civiles, que ordenaba incautar “todos los archivos, bibliotecas, gabinetes y demás colecciones de ciencia, arte o literatura (...) a cargo de las catedrales, cabildos, monasterios ú órdenes militares” (Marcos Pous, 1993: 52). La presencia del novelista Juan Varela y Alcalá-Galiano como Director General de Instrucción Pública, aficionado a la arqueología, apoyó estas medidas.

El cese de un especialista como Amador de los Ríos, supuso su sustitución durante el periodo revolucionario por el médico y poeta salmantino Ventura Ruiz Aguilera, Oficial de primer grado del Ministerio de Fomento y director entre 1868-72. Con él ingresaron dos oficiales de primer grado, el farmacéutico Juan Sala y Escalada y el gerundés Juan Arturo Malibrán y Autet, que permanecieron hasta la Restauración en abril de 1875 (Marcos Pous, 1993: 57, 62). Para la organización del museo se dividió en cuatro secciones, *Numismática* a cargo de Bermúdez de Sotomayor, con de la Rada, *Edades media y moderna* con Assas, *Etnografía* con Malibrán y Sala y *Tiempos primitivos y antiguos* con el Oficial de segundo grado, el novelista Fernando Fulgosio que había entrado con Monlau en 1867, procedente de la Biblioteca de la Universidad de Santiago. No obstante, los miembros de más categoría eran Sotomayor, Jefe de segundo grado y de la Rada, Jefe de tercer grado, por encima incluso del director. En esta etapa se logró inaugurar el museo el 9 de julio de 1871 por Amadeo I.

Aún durante su reinado, siendo Sagasta el Presidente de Gobierno, el Ministro de Fomento, Francisco Romero Robledo, nombró el 20 de mayo de 1872 a un nuevo dramaturgo y poeta como director, el gaditano Antonio M^a de los Dolores García Gutiérrez, que había sido en los últimos años cónsul de España en Bayona y Génova entre 1870-72, y continuó durante la Restauración hasta su cese voluntario en mayo de 1881, a punto de cumplir los 68 años, tres años antes de su muerte el 26 de agosto de 1884. Le

había dedicado en 1871 una oda *Al Rey de España Amadeo*. Dos de sus obras teatrales fueron adaptadas como óperas por Giuseppe Verdi, *Il trovatore* (1853) y *Simón Boccanegra* (1857). Durante la etapa de García Gutiérrez, el 19 de marzo de 1875 ingresó Eduardo de Hinojosa con una plaza de gracia concedida por el Ministro (Peiró y Pasamar, 1996: 93 n. 178), pues no había estudiado en la Escuela Superior de Diplomática. Por otra parte, fue reintegrado Rodrigo Amador de los Ríos, hijo del director cesado en 1868, el 24 de marzo de 1875 (Zapata, 2004: 5-6), que había entrado como Ayudante en 1868, siendo ese mismo año separado del cuerpo.

El acceso al poder de los liberales durante la Restauración, con Gayangos como Director General de Instrucción Pública, supuso el final de los directores “poetas” y pasó a partir de entonces a tres de los principales miembros de Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, primando criterios de antigüedad, positivo por tratarse de buenos conocedores de la institución, pero hizo que llegaran a la dirección con bastante edad, lo que restó eficacia a su labor. Primero fue Bermúdez de Sotomayor con 75 años, entre 1881 y el 22 de julio de 1886, cuando falleció a los 80 años de edad. Después Castellanos de Losada, que aparentemente se reincorporó en 1875 de nuevo al museo, asumió en 1886 la dirección con 79 años, que abandonó poco antes de morir en 1891, con 83 años. Finalmente, el 19 de febrero le sustituyó el siguiente en el escalafón, de la Rada, con 65 años –si nació en 1825–, hasta su jubilación el 4 de agosto de 1900, con 74 años, permaneciendo 9 años en el cargo.

Casi inmediatamente después de entrar Rada a la dirección, el museo afrontó dos grandes exposiciones dentro del futuro edificio que después albergó la sede del museo, denominado Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales, con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América, la *Exposición Histórico-Americana* y la *Exposición Histórico-Europea*, inauguradas el 11 de noviembre de 1892, coincidiendo con el IX *Congreso Internacional de Americanistas* (La Rábida, Huelva, octubre 1892), y al año siguiente la *Exposición Histórico-Natural y Etnográfica* inaugurada el 4 de mayo de 1893 (Marcos Pous, 1993: 69-71). El trasvase ya realizado para las exposiciones de parte de los fondos del museo desde la aún sede provisional del Casino de la Reina a la

futura sede facilitó que por Real Orden de 22 de julio de 1893 se iniciase el traslado de las restantes colecciones. Sin embargo, por presiones del director de la Biblioteca Nacional entre 1884-98, el autor teatral Manuel Tamayo y Baus, la mayor parte del edificio se destinó a la biblioteca y el Museo Arqueológico Nacional perdió buena parte del espacio expositivo proyectado inicialmente, inaugurándose el 5 de julio de 1895 (Marcos Pous, 1993: 71-73).

LA EXPANSIÓN DE LOS MUSEOS ARQUEOLÓGICOS PROVINCIALES

Con la creación del Museo Arqueológico Nacional, el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, creado el 17 de julio de 1858, incorporó una nueva sección de Anticuarios, que pasó a llamarse *Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios* desde el 12 de junio de 1867, mientras que su denominación como Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos sólo figura por primera vez el 4 de octubre de 1901 (Sanz-Pastor, 1967: 75, 90).

Pese a ello, las plazas de museos siempre fueron muy pocas en comparación con Bibliotecas y Archivos. Así, el 2 de diciembre de 1867, pocos meses después de crearse la sección de Anticuarios en el Cuerpo Facultativo, de 150 plazas, habían 90 funcionarios de Bibliotecas, 45 de Archivos y sólo 15 de Museos, divididos en 2 Jefes, 6 Oficiales y 7 Ayudantes, todos destinados en el Museo Arqueológico Nacional. El 18 de julio de 1871 aumentó el Cuerpo a 154, sumando 16 de Museos, uno más, también destinado al Museo Arqueológico Nacional como Jefe de tercer grado.

El 25 de marzo de 1881 la sección de Museos Arqueológicos se dividió en Museos de 1ª Categoría: el Museo Arqueológico Nacional; Museos de 2ª Categoría: el Museo de Reproducciones Artísticas; y Museos de 3ª Categoría: los Museos de Tarragona, Barcelona, Valladolid, Granada y Sevilla. Cinco meses después, el 8 de agosto de 1881, aumentó el Cuerpo Facultativo hasta 175 plazas, de las que 23 fueron de Museos, manteniéndose las 16 del Museo Arqueológico Nacional, 2 al Museo de Reproducciones Artísticas y los 5 directores de los Museos Provinciales.

Durante la etapa como Director General de Instrucción Pública de Aureliano Fernández-Guerra entre 1884-85 se publicó el *Reglamento del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios* el 5 de julio de 1885. Poco antes, el 19 de junio, se incluyó el Museo Arqueológico de Zaragoza como de 2ª Categoría y ya desde el 12 de diciembre de 1885 el número de plazas del Cuerpo Facultativo era de 215. El 18 de noviembre de 1887, el Museo Arqueológico de Tarragona pasó a ser de 2ª Categoría y se incorporó el Museo Arqueológico de Toledo. El 15 de mayo de 1904 el número de plazas del Cuerpo Facultativo era de 290, de las cuales 19 eran de museos. Es decir, pese al incremento de 150 hasta 290, 140 plazas nuevas entre 1867 y 1904 (Sanz-Pastor, 1967: 80, 83, 85, 87, 95-96), en los Museos Arqueológicos sólo se habían creado 4 nuevas plazas, básicamente centradas en el Museo Arqueológico Nacional y sólo eran de plantilla estatal los directores de los museos de Tarragona, Barcelona, Valladolid, Toledo, Granada y Sevilla.

No obstante, el Sexenio Revolucionario marcó una etapa de expansión de los museos provinciales, creándose el Museo de Badajoz (1867), el Museo de Córdoba (1868), el Museo de León (1869), el Museo de Antigüedades y Bellas Artes de Burgos (1871), el Museo Provincial Artístico y Arqueológico de Huesca (1873), el Museo de Bellas Artes de Guadalajara (1873), e incluso de carácter local, Museo de Yecla, Murcia (1873) o la Biblioteca Pública Municipal de Jerez, Cádiz (1873), transformada un siglo después en el Museo Arqueológico Municipal de Jerez (1963), además del Museo de *O Instituto* (1873) en Portugal.

El proceso siguió una vez consolidada la Restauración, con el Museo Antropológico del Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife (1878), el Museo de Valladolid (1879), El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria (1880), el Museo Arqueológico de Elvas (Portalegre, Alto Alentejo) (1880), el Museo Arqueológico Central de Galicia (1884) en Santiago de Compostela, el Museo de Guimarães (Braga, Minho) (1885), el Museo Provincial de Antigüedades de Barcelona (1888) y el Museo de Cádiz (1889), apareciendo también otros de carácter local como el Museo de la Necrópolis de Carmona, Sevilla (1885) y el Museo Arqueológico Artístico Episcopal de Vich, Barcelona (1891). Este fenómeno, como la propia

arqueología española, perdió intensidad en la última década del siglo XIX, con la excepción del Museo de Pontevedra (1895), aunque por contraste en un momento de expansión de los museos portugueses desde la creación del Museu Etnográfico Português (1893). No obstante, falta un análisis detallado del funcionamiento de muchos estos museos.

EL ÚNICO CENTRO DE “ESPECIALIZACIÓN”, LA ESCUELA SUPERIOR DE DIPLOMÁTICA Y SUS CATEDRÁTICOS EN ARQUEOLOGÍA MONUMENTAL, MANUEL DE ASSAS Y JUAN FACUNDO RIAÑO

El Sexenio Revolucionario supuso un conflicto de competencias entre quienes deseaban revitalizar la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid y aquellos que defendían la continuidad de la Escuela Superior de Diplomática como centro formativo de “élite”.

No obstante, debe matizarse esta formación de élite. Los alumnos entraban con 16 años una vez finalizado el bachillerato, y obtenían el grado con 19 años, después de cursar tres años los estudios, donde aprendían los rudimentos que irían perfeccionando una vez comenzaban a trabajar. La carga docente era pequeña, con sólo 3 asignaturas anuales de 3, o excepcionalmente 4, horas semanales. Eso suponía que cada semana recibían 13.5 horas de clase presenciales semanales en clases de una hora y media cada una, que se concentraban en dos días, uno día más intensivo (8-9.30 am, 9.30-11, 11.30-1, 1-2.30 pm) y un segundo día más descargado (10-11.30 am, 11.30-1, 1-2.30 pm).

Si observamos la plantilla se aprecia la estrecha imbricación con el Archivo Histórico Nacional en 1º, el Museo Arqueológico Nacional en 2º y la Biblioteca Nacional en 3º, pues los profesores tenían su destino principal en estas instituciones y a veces en sus locales les impartían la asignatura correspondiente. Los miembros de la plantilla al inicio del periodo analizado, entre 1867-69 (Peiró y Pasamar, 1996: 74 cuadro 9) incluían del Archivo Histórico Nacional (AHN) a José María Escudero de la Peña, Oficial de segundo grado del AHN, con *Paleografía general y crítica* de 1º, Vicente Vignau y Ballester, Oficial de tercer grado del AHN con *Latín de los tiempos medios y formación de romances castellanos, lemosín y gallego* de 1º. Del Museo Arqueológico

Nacional (MAN) estaban Juan de Dios de la Rada, Jefe de tercer grado del MAN con *Numismática y Epigrafía* en 2º y Manuel de Assas y de Ereño, Ayudante de segundo grado del MAN con *Arqueología elemental* de 2º. De la Biblioteca Nacional (BN) estaban Cayetano Rosell, Jefe de primer grado de la BN con *Bibliografía, Clasificación de Archivos y Arreglo de Bibliotecas* de 3º, Santos Isasa y Valseca, Jefe de tercer grado de la BN con *Historia de la organización administrativa y judicial de España en la Edad Media* de 3º y Manuel Gazapo, Ayudante de segundo grado de la BN con los *Ejercicios prácticos* de 3º. La excepción fue Juan Facundo Riaño y Montero, director entre 1878-1901 del Museo de Reproducciones Artísticas, con *Teoría e Historia de las Bellas Artes en la Edad Antigua, Media y Renacimiento* de 3º, que al morir Assas refundió su asignatura con la de Riaño, denominándose *Elementos de Arqueología e Historia de las Bellas Artes* entre 1880-84.

La plantilla de la Escuela Superior de Diplomática fue definida casi en su fundación y la primera década con el nombramiento de 12 catedráticos entre 1856-68, el 60 % del total, y en los 31 años siguientes sólo entraron 8 nuevos profesores (Peiró y Pasamar, 1996: 76), indicativo de la dificultad en España de obtener puestos de trabajo cualificados, siendo el mejor ejemplo Rada pues permaneció los 44 años de su historia, ya que ingresó con 29 años y se mantuvo hasta el cierre de la escuela en 1900 con 73 años, dirigiendo la institución durante 24 años.

Después de la jubilación del liberal Antonio Delgado, se había creado una situación de transición donde se sucedieron dos de los profesores de la Escuela, primero interinamente el neocatólico Juan de Tró y Ortolano en 1866, profesor de *Paleografía* y miembro de la Academia de Arqueología, que pasó en 1867 a dirigir el Archivo Histórico Nacional, y después el médico Pedro Felipe de Monlau y Roca entre 1866-68, profesor de lenguas romances, que además en junio de 1867 fue nombrado director del Museo Arqueológico Nacional hasta 1868, a la vez que era catedrático de *Higiene* en la Facultad de Medicina en la Universidad de Madrid.

En 1868 se nombró a un nuevo director que permaneció durante todo el Sexenio revolucionario hasta el inicio de la Restauración en 1876, el madrileño Cayetano Rosell y López, literato e

historiador, que llegó a alcanzar el puesto de Director General de Instrucción Pública entre el 1 de octubre de 1872 y el 22 de marzo de 1873 y posteriormente la dirección de la Biblioteca Nacional desde 1875 hasta su fallecimiento el 26 de marzo de 1883. Desde 1876, hasta la supresión de la Escuela en 1900, durante 24 años, el director fue Juan de Dios de la Rada y Delgado, quien detentó también la Cátedra de *Numismática y Epigrafía* entre 1868-1900.

Manuel Ruiz Zorrilla, Ministro de Fomento bajo la presidencia del general Francisco Serrano Domínguez, redujo el número de cátedras el 21 de noviembre de 1868, eliminando la que había impartido Delgado de *Epigrafía y Geografía Antiguas*, ya jubilado, y la *Historia de las Bellas Artes* de Riaño, al que cesó, conservando las de *Numismática y Epigrafía* impartida por de la Rada y *Elementos de Arqueología* por Assas.

Durante la Primera República, siendo presidente Estanislao Figueras Moragas, con Eduardo Chao como Ministro de Fomento, por decretos de 2 y 3 de junio de 1873, se intentó dividir las facultades de Filosofía y Letras, en una de Filosofía y otra de Letras, a la cual se intentó trasladar las cátedras de la Escuela Superior de Diplomática para reforzar la universidad. También se pretendía dividir en tres facultades independientes la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. El objetivo era crear 5 facultades independientes, Filosofía, Letras, Matemáticas, Historia Natural y Física y Química, y exigir que los alumnos acreditaran “conocimientos de alemán suficientes para que pueda traducir y utilizar en sus estudios libros escritos en dicho idioma”, siguiendo las propuestas de Giner de los Ríos, pero se le dio un giro centralista al pretender el ministro instalarlas exclusivamente en la Universidad Central de Madrid (Puelles, 1980/1991: 180-181; Berlanga, 2001: 26), lo que perjudicaba seriamente a las otras universidades con facultades de Filosofía y Letras como Barcelona, Zaragoza, Salamanca, Granada y Sevilla. Esta medida se mantuvo durante la breve presidencia durante un mes de Francisco Pi y Margall entre el 11 de junio y el 18 de julio y la de Nicolás Salmerón de 3 meses hasta el 7 de septiembre, pero con la entrada de un cuarto presidente, Emilio Castelar y Ripoll, profesor además de la facultad de Filosofía y Letras, fue derogada por el Ministro de Fomento, Joaquín Gil Bergés, a los tres días de su toma de posesión, el 10 de septiembre.

El plan de estudios de 1873 establecía la presencia de asignaturas optativas (Trigueros, 1998: tabla 3.5) para mejorar la calidad docente, que en la Facultad de Letras incluían optativas procedentes de la Escuela Superior de Diplomática, *Arqueología e Historia del Arte* de Assas y *Epigrafía, Glíptica y Numismática* de Rada, y en lenguas, junto al *Árabe* y el *Hebreo, Caldeo y Rabínico*, se introducía el *Sanscrito*.

El inicio del reinado de Alfonso XII, con el gobierno de Cánovas del Castillo, mantuvo al Marqués de Orovio como titular de Fomento, lo que permitió a Alejandro Pidal, futuro líder de la *Unión Católica*, presionar para que se creara una plaza de gracia en el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios para el abogado granadino Eduardo de Hinojosa y Naveros, hasta entonces profesor de Derecho Romano en los Estudios Católicos de Madrid, que había venido a doctorarse. Fue destinado al Museo Arqueológico Nacional el 19 de marzo de 1875, cuando tenía 23 años, pasando en 1882, con 30 años, a ser catedrático de *Geografía Histórica* en la Escuela Superior de Diplomática (Peiró y Pasamar, 1996: 93 n. 178), la antigua cátedra de *Geografía Antigua y de la Edad Media, especialmente de España* creada en julio de 1863 y suprimida en noviembre de 1868.

Al llegar los liberales al poder en febrero de 1881, bajo presidencia de Práxedes Mateo-Sagasta Escolar y siendo Ministro de Fomento, José Luis Albareda, se suprimieron el 25 de marzo las plazas de gracia para personas de notoria reputación científica o literaria que les permitía ingresar en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Durante el apogeo de los neocatólicos, su líder Alejandro Pidal y Mon, Ministro de Fomento entre el 18 de enero de 1884 y 27 de noviembre de 1885, en el último gobierno de Cánovas del Castillo antes de la muerte de Alfonso XII, procuró colocar al antiguo presidente de *Juventud Católica*, Catalina García, como catedrático, para lo cual preparó un Real Decreto de 25 de septiembre de 1884 para reorganizar los estudios de la Escuela Superior de Diplomática. Además, en dicho decreto procuró volver a hacer un nuevo favor a Eduardo de Hinojosa, que ya era Secretario de la Escuela, dividiendo la asignatura *Historia de la organización administrativa y judi-*

cial de España en la Edad Media en dos, *Historia de las Instituciones de España en la Edad Media* que pasó a ocupar Hinojosa, mientras la *Geografía Antigua* quedó encargada a Miguel García Romero, y se creó una segunda *Historia de las Instituciones de España en la Edad Moderna*. Estas asignaturas años después volvieron a refundirse impartidas por Hinojosa. Además, al año siguiente, restableció Alejandro Pidal las plazas de gracia (Peiró y Pasamar, 1996: 106, 134), según Real Decreto de 19 de junio de 1885. La figura de Hinojosa es importante porque al desaparecer la Escuela pasó a ocupar la primera cátedra de *Historia Antigua y de la Edad Media* en la Universidad Central a partir de 1900.

José Ramón Mélida, que había pasado en 1884 a ser el Jefe de la sección primera del Museo Arqueológico Nacional, señalaba en su correspondencia con Gabriel Llabrés ya el 11 de noviembre de 1884 que se estaba preparando convocar una cátedra de *Arqueología y Ordenación de Museos*, indicándole que pensaba presentarse a la plaza, para “volver loco a Catalina García. Aunque (...) él se llevará la cátedra por obra y gracia del omnipotente Pidal” pues “los tribunales han de ser hechura de Pidal (protector de dichos candidatos) y de D. Aureliano Fernández-Guerra [Director General de Instrucción Pública]; y que no se escasearán todos los medios, más o menos legales de favorecer la causa común” (Peiró y Pasamar, 1996: 89-90). La plaza la obtuvo Catalina García el 13 de mayo de 1885 y ese mismo día ingresó en el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios (Peiró y Pasamar, 1996: 90 n. 173).

La evolución del número de alumnos no era buena y tras fuertes oscilaciones, 165 en 1875-76, 68 en 1879-80 y máximo en 1883-84 con 154, se observa un progresivo descenso por el interés en los estudios de archivero y bibliotecario. Así habían 82 en 1888-89, 62 en 1891-92, 56 en 1895-96 y 21 en 1899-1900, de los cuales muchos eran alumnos libres. En 1898-99 ya sólo habían 4 alumnos oficiales que asistían a las clases y en 1899-1900 ascendieron a 10, pero en otra tabla figuran sólo 2 alumnos en cada una de las 12 asignaturas (Peiró y Pasamar, 1996: 120 cuadro 14, 133 cuadro 16), lo que puede explicar la desaparición final de la Escuela en 1900. El desinterés por la asignatura de *Arqueología* impartida en la escuela es evidente, de 62 alumnos en 1876-77, pasaron a 46 en 1879-80, 28 en 1884-85, año en

que entró Catalina García, 7 en 1888-89 y 1893-94 y 2 en 1899-1900 (Peiró y Pasamar, 1996: 133 cuadro 16).

Un nuevo intento de volverla a refundir en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por los liberales se volvió a plantear por Real Decreto de 18 de noviembre de 1887, al comenzar la Regencia de María Cristina, con Sagasta de Presidente de Gobierno y Carlos Navarro y Rodrigo como Ministro de Fomento, aunque no se llevó a cabo aparentemente por causas presupuestarias (Berlanga, 2001: 27).

Frente a las plazas de gracia, también merece destacarse la proposición de *Ley exigiendo ciertas condiciones para ingresar en el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios*, presentada siendo Senador por Rada en 1893 (ES.28079-AS.HIS-0362-03), que fue aprobada.

La docencia impartida se orientó principalmente hacia la Arqueología Monumental, vinculada con las Bellas Artes, que impartió primero Assas y después Riaño. Manuel de Assas y Ereño nació en Santander el 28 de junio de 1813 y falleció el 16 de junio de 1880, hijo del marino y comandante del puerto, Pedro de Assas del Castillo y Magdalena Ereño Santa Coloma. Empezó a estudiar derecho en la Universidad de Valladolid en 1828, trasladándose en 1835 a Madrid para ejercer como abogado y periodista. Regresó a Santander al morir su padre en 1837, que aprovechó para cursar en el Instituto Cántabro con Antonio de Zabaleta, catedrático de *Delineación de Arquitectura*, los estudios en Dibujo Lineal y Dibujo de Arquitectura el curso 1837-38 (Ruiz Cabriada, 1958: 122; Renedo, 2004: 95), publicando poco después un *Diccionario General de Arquitectura* (Assas, 1839), continuado con *Apuntes sobre el origen y progresos de la Arquitectura* (Assas, 1846). Por otra parte, fue compositor musical.

Ese año regresó a Madrid y a la vez que impartía la cátedra de *Historia de la Arquitectura Española* en el Ateneo de Madrid entre 1846-47, amplió estudios en árabe, hebreo y griego en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid en 1846-47. Poco después publicó su *Álbum artístico de Toledo* (1848), centrado en la arquitectura visigoda y árabe de la ciudad, continuado con su cátedra de *Historia Universal de la Arquitectura* en el Ateneo de Madrid entre 1849-

52 (Ruiz Cabriada, 1958: 122; Peiró y Pasamar, 1996: 144 n. 66). A partir de 1848 estuvo muy vinculado a la publicación de la revista *Seminario Pintoresco Español*.

En el curso 1852-53 permaneció en el extranjero, primero fundando una delegación de la Academia de Arqueología en San Petersburgo y después ampliando estudios en París en lengua sánscrita y celta con Théodore Pavie en el *Collège de France*, además de egipcio antiguo y arqueología en *La Sorbonne*. De regreso en Madrid, impartió la cátedra de *Lengua y Literatura Sánscrita* en el curso 1853-54, de *Lengua Céltica* entre 1856-58 y de *Arqueología Española* entre 1854-56 y 1858-60 en el Ateneo de Madrid y de *Lengua Sánscrita* en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid entre el 27 de junio de 1856 y el 16 de octubre de 1857 (Ruiz Cabriada, 1958: 122; Peiró y Pasamar, 1996: 144 n. 66; Renedo, 2004: 97), publicando en el *Semanario Pintoresco Español*, trece colaboraciones sobre *Nociones fisiónómico-históricas de la Arquitectura en España* (1857a-f).

Ante la no consolidación de los estudios de sánscrito en la Universidad Central, con la promulgación de la Ley Moyano en 1857 y la no prórroga de su docencia en el curso 1858-59, optó por matricularse con 45 años en la Escuela Superior de Diplomática, cursando los tres años entre 1858-61, obteniendo el título de Diplomado el 14 de abril de 1861 (Peiró y Pasamar, 1996: 73), con 48 años. Se presentó a las oposiciones al Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios que ganó el 13 de diciembre de 1861 e ingresó el 5 de febrero de 1862 destinado a la Biblioteca Nacional (Ruiz Cabriada, 1958: 122-123). Poco después fue designado el 1 de marzo de 1862 por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para presidir la comisión encargada de redactar el *Diccionario Especial de Arquitectura* (Peiró y Pasamar, 1996: 145).

Se incorporó como Ayudante de primer grado desde el 3 de abril de 1868 al Museo Arqueológico Nacional con Amador de los Ríos, siendo nombrado el 1 de julio de 1867, Jefe de la sección de las Edades Media y Moderna (Ruiz Cabriada, 1958: 123; Marcos Pous, 1993: 49), donde permaneció hasta su fallecimiento en 1880.

Muy pocos meses después fue designado el 26 de noviembre de 1867 como catedrático de

Elementos de Arqueología en la Escuela Superior de Diplomática que impartió hasta su fallecimiento en 1880 (Peiró y Pasamar, 1996: 145), con 66 años. Según el programa de su asignatura en 1876, tenía cuatro lecciones generales sobre el concepto de Arqueología, otra parte de Prehistoria con 14 temas explicando el sistema de las tres edades y en particular los dólmenes peninsulares y el resto del programa, 31 lecciones, explicaba las armas desde la Prehistoria a la Edad Moderna (Assas, 1876; Romero, 2007: 591). Su programa ya comienza a reflejar el impacto de las teorías darwinistas, aunque sigue las propuestas de los creacionistas, con temas como “indicaciones geológicas en concordancia con el Génesis” o “aparición el Hombre sobre la Tierra” (Assas, 1876: 4).

El segundo profesor en Arqueología Monumental fue Juan Facundo Riaño y Montero, nacido en Granada el 24 de noviembre de 1828 (ES.28079.AS.HIS-0373-03; Vargas-Zúñiga, 1979: 14), aunque a veces se señala 1829 (Avilés, 1901: 652), y fallecido en Madrid el 27 de febrero de 1901, quien asumió entre los cursos 1880-84 la docencia en Arqueología. Su hermano era el miembro de la Comisión de Monumentos de Granada, Bonifacio María Facundo y Riaño.

Siendo aún escolar conoció a Rada, “amigo de la infancia y las mocedades” (Avilés, 1901: 654), que tenía una edad próxima a la suya, quien lo menciona como “mi querido amigo de la infancia D. Juan Facundo Riaño” (Rada, 1875b: 250). Siendo joven murió su padre, enviándolo su madre a “viajar por el extranjero” (Avilés, 1901: 652), y hasta se sugiere que estuvo “cursando la lingüística moderna en las escuelas de Francia, estudiando (...) la teoría del arte en las universidades de Alemania” (Saavedra, 1869: 54), pero no hay datos concretos. Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Granada, se casó en 1864 con la hija de Pascual de Gayangos y Arce (Avilés, 1901: 654), Emilia de Gayangos y Rewell, con la que sólo tuvo un hijo, Juan. Impartió clases en la cátedra de *Árabe* en la Universidad de Granada (Ruiz Cabriada, 1958: 822; Vargas-Zúñiga, 1979: 14), pero lo más lógico sería que fuese Ayudante del catedrático, José Moreno Nieto, catedrático desde 1847, sustituyéndole en algún curso cuando Moreno Nieto fue nombrado Diputado por Granada entre el 13 de noviembre de 1854 hasta el 2 de septiembre de 1856 (ACD SDE 37/25). Por oposición, con 33

años, en 1863 ganó la cátedra de *Teoría e Historia del Arte* en la Escuela de Bellas Artes de Madrid, pero el Ministro de Fomento, el madrileño Francisco de Luján Miguel y Romero, que apenas permaneció en el cargo 2 meses hasta el 2 de marzo, eligió al segundo de la terna, Martínez Espinosa (Avilés, 1901: 654). Fue su sucesor, Manuel Moreno López, quien quince días antes de abandonar el cargo, subsanó la arbitrariedad (Altamira, 1901) y por Real Decreto de 15 de julio de 1863, creó en la Escuela Superior de Diplomática la cátedra de *Teoría e Historia de las Bellas Artes en los tiempos antiguos, Edad Media y Renacimiento*, “mediante los consejos y propuestas de (...) D. Aureliano Fernández-Guerra, de acuerdo con D. Juan de Dios de la Rada” (Avilés, 1901: 654). Lamentablemente, después de la Revolución de septiembre, el 21 de noviembre de 1868, fue suprimida su asignatura (Avilés, 1901: 655; Peiró y Pasamar, 1996: 75), al entrar el soriano Manuel Ruiz Zorrilla como nuevo Ministro de Fomento, que había sido condenado a muerte en junio de 1866 después del levantamiento del Cuartel de San Gil, siendo Leopoldo O'Donnell, Presidente del Gobierno y Antonio Cánovas, Ministro de Ultramar. La vinculación de Riaño con Fernández-Guerra, que también fue cesado por Ruiz Zorrilla, quizás influyera en su decisión de suprimir la asignatura y cesarle, pues sorprende la medida al ser Riaño de ideología liberal.

Como muestra de apoyo, fue propuesto el 19 de marzo y elegido Numerario de la Real Academia de la Historia el 9 de abril, donde tomó posesión el 10 de octubre de 1869, a solicitud de Saavedra, discípulo de su suegro Pascual de Gayangos, que también contestó su discurso sobre la *Crónica general de D. Alonso el Sabio, y los elementos que concurren á la cultura de la época* (Riaño, 1869), junto con Rosell, Fernández y González y Madrazo (Vargas-Núñez, 1979: 15), todos liberales. Llama la atención que no había sido propuesto previamente como Correspondiente, aunque desde 1863 ya era catedrático en la Escuela Superior de Diplomática. Ese año acompañó a Saavedra en la delegación diplomática que asistió a la inauguración del Canal de Suez el 16 de noviembre de 1869 (Avilés, 1901: 655). Desde mayo de 1870, se convirtió en asesor de compras en España del *South Kensington Museum*, actual *Victoria and Albert*

Museum de Londres, a sugerencia de Austen Henry Layard, entonces embajador británico en España entre 1869-77 (Trusted, 2006: 1).

Reincorporado en septiembre de 1873 a la cátedra de *Historia de las Bellas Artes*, de la que se conserva el programa del curso 1875-76 (Riaño, 1876), al morir Assas se refundió su asignatura con la de Riaño como *Elementos de Arqueología e Historia de las Bellas Artes en la Edad Antigua, Media y Renacimiento* entre 1880-84, y al volver a dividirse, se denominó *Historia de las Bellas Artes* entre 1884-1900.

Desde el 19 de noviembre de 1878 fue director del Museo de Reproducciones Artísticas (Ruiz Cabrianda, 1958: 822), donde se jubiló el 27 de julio de 1900 (ES.28079.AS.HIS-0373-03), con 71 años. El museo fue creado por Real Orden de 31 de enero de 1877, aprovechando el ofrecimiento previo del gobierno inglés para adquirir 156 vaciados de las estatuas y relieves del Partenón, y se inauguró durante el gobierno de Cánovas del Castillo el 6 de enero de 1881 en el antiguo Casón del Buen Retiro. El museo fue incorporando salas de arte romano en 1887, de arte medieval y renacentistas en 1892, de arte oriental asirio-caldeo y egipcio junto arte griego arcaico en 1897 y de arte ibérico en 1902 (M.J. Almagro Gorbea, 1989: 300, 304), incluyendo una reproducción de la Dama de Elche.

Algún año no impartió la asignatura de *Elementos de Arqueología e Historia de las Bellas Artes*, y así el curso 1881-82, al ser elegido diputado por Archidona (Málaga) el 28 de agosto de 1881, fue impartida por su discípulo, Manuel Bartolomé Cossío (Romero, 2004: 587), por entonces con 24 años, que también colaboraba con Giner de los Ríos en la Institución Libre de Enseñanza. Cossío no pudo continuar el curso siguiente de 1882-83 porque ganó la cátedra de *Teoría de Historia del Arte* en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona. Si tenemos en cuenta que siguió siendo diputado hasta el 31 de marzo de 1884 (ACD SDE 91/2), y que además fue Director General de Instrucción Pública entre el 20 de agosto de 1881 y el 11 de diciembre de 1883, coincidiendo con José Luis Albareda Sezde como Ministro de Fomento entre el 8 de febrero de 1881 y el 9 de enero de 1883, bajo la Presidencia de Sagasta, y continuó con Ángel Carvajal y Fernández de Córdoba, bajo Presidencia de José Posada Herrera, que finalizó

su mandato el 18 de enero de 1884, al entrar los conservadores con Cánovas del Castillo. Lo más probable es que no ejerciese personalmente la docencia durante los cursos 1881-83 y quizás parte del 1883-84 y acabase facilitando que se desgajase la Arqueología de la asignatura al convocarse una nueva cátedra en 1885.

Tampoco conviene olvidar que el ingreso de Riaño en la política fue de la mano de su suegro, Pascual de Gayangos, que fue brevemente Director General de Instrucción Pública, entre el 11 de febrero y el 20 de agosto de 1881, cuando lo sustituyó Riaño, sin coincidir con un cambio de ministro. Su carrera política continuó como Senador por Granada en 1886, 1887, 1887-88, 1888-89, 1889-90, por la Universidad de Granada entre 1891-93, de nuevo por Granada en 1893, 1894-95 y 1898-99 y finalmente como Senador del Reino por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1899-1900 y 1900 (ES.28079.AS.HIS-0373-03).

Posteriormente fue elegido Anticuario de la Real Academia de la Historia entre 1894-1901, al morir Fernández-Guerra, y Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1888, contestado por Pedro de Madrazo, donde primero fue el Bibliotecario perpetuo entre 1895-98, sucediendo a Pedro Madrazo, y acabó siendo Director desde el 5 de diciembre de 1898 hasta su muerte en febrero de 1901.

Experto en Artes Decorativas, su libro más importante fue *The Industrial Arts in Spain* (Riaño, 1879), pero estudió también *Los orígenes de la arquitectura árabe* (Riaño, 1888), su curso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Ya desde su muerte se le consideró un precursor en España de los estudios de Historia del Arte (Giner de los Ríos, 1901: 130), escindidos de la Arqueología Monumental.

LOS NEOCATÓLICOS EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA Y EN LA ESCUELA SUPERIOR DE DIPLOMÁTICA: AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y CATALINA GARCÍA

El puesto de Anticuario de la Real Academia de la Historia experimentó durante la Restauración una evidente decadencia, resultado de que la persona elegida para desempeñarlo, Aureliano Fernández-Guerra, fue un especialista

en otra disciplina. Existían académicos de mayor prestigio como Pascual de Gayangos desde 1847-97, que se presentó al cargo, o Amador de los Ríos y Padilla desde 1848-78, quienes además lo habían propuesto como Numerario. Otros que se ajustaban mejor al puesto su elección fue más tardía que la Fernández-Guerra en 1856, lo que los dejaba en desventaja, como Eduardo Saavedra entre 1862-1912, Facundo Riaño entre 1869-1901, Juan de Dios de la Rada entre 1875-1901 o Juan Vilanova entre 1889-93. Finalmente había compañeros de similar nivel como los arabistas José Moreno Nieto entre 1864-82 o Francisco Fernández y González entre 1867-1917, que en cualquier caso, también ingresaron después que él.

Aureliano Fernández-Guerra, arqueólogo romántico y catedrático de *Literatura Extranjera* de la Universidad de Madrid desde 1868, realizó su principal aportación con la edición de las obras de Quevedo. Sin embargo, al mantenerse en su cargo de Anticuario, cerró indirectamente el paso a las personas entonces más preparadas dentro de nuestra disciplina, cuando se producía el despeje de la Arqueología en Europa desde un punto más científico a partir de 1860. Anticuario en funciones en 1866, Anticuario interino desde 3 de mayo de 1867 y por elección el 6 de diciembre de 1867 hasta su fallecimiento el 7 de septiembre de 1894 (Almagro Gorbea, 1999: 143), durante casi 30 años. Bloqueó a directores del Museo Arqueológico Nacional, como Amador de los Ríos en 1868, que habría podido ejercer el cargo hasta 1878, y después a Rada que desde 1884 fue nombrado era Jefe de primer grado (Papí, 2004: 255), aunque alcanzó el puesto de Director entre 1891-1901. Se trataba de un puesto vitalicio, al que Fernández-Guerra no quiso renunciar. No en vano, como ha indicado Almagro Gorbea (1999: 148), Rada “es el primer Anticuario que ofrece (...) perfil de arqueólogo profesional”.

Quizás el mejor ejemplo de este hecho lo refleje que no fue hasta 1901 cuando sólo muy brevemente, durante 5 meses, un Director del Museo Arqueológico Nacional llegó a ser Anticuario de la Real Academia de la Historia, al ser nombrado interinamente Juan de Dios de la Rada y Delgado, entre el 8 de marzo y su muerte el 3 de agosto, lo que mantuvo al Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia relativamente desvinculado de la Escuela Superior de Diplomática

(ESD) y del Museo Arqueológico Nacional (MAN), cargos directivos que había ocupado de la Rada entre 1876-1900 y 1891-1900. Previamente, ni Francisco Bermúdez de Sotomayor director del MAN entre 1881-86, ni Castellanos de Losada, director del MAN entre 1886-91, fueron Académicos de la Historia. Es más, ni siquiera llegaron a ser nombrados Correspondientes por su antigua vinculación hasta 1868 con la Academia de Arqueología, que nunca se perdonó. Tampoco pudo acceder a la Academia de la Historia el catedrático de Arqueología de la ESD entre 1867-1880 y conservador en el MAN, Manuel de Assas, igualmente por su vinculación precedente con la Academia de Arqueología.

A ello se sumó un progresivo envejecimiento de la edad de acceso a la Academia, que entre 1856-65 se había situado en 45 años y la media fue progresivamente ascendiendo a 48 años entre 1875-84 y 55 años entre 1885-94 (Peiró, 1996: 30 cuadro 4).

El problema se reprodujo cuando Juan Catalina García y López, que además detentaba la cátedra de Arqueología desde 1885 en la Escuela Superior de Diplomática, fue elegido Anticuario entre 1901-08, a pesar de tratarse de un historiador medievalista, con una investigación muy focalizada en Guadalajara, su provincia de nacimiento.

Esta falta de perfil al puesto se refleja en aspectos de funcionamiento de la Academia. En la comisión de la Real Academia de la Historia que elaboraba un manual de *Arqueología*, nombrada en 1874, figuran José Amador de los Ríos, Juan Facundo Riaño y Pedro de Madrazo (Maier, 2008a: 353), pero no significativamente el Anticuario Fernández-Guerra, que sí lo hacía en una comisión para un manual de *Geografía Antigua*. El problema que generaba fue evidente para Cánovas del Castillo, quien coordinó una *Historia General de España*, en la cual los dos autores que redactaron los capítulos de Prehistoria y Protohistoria, Vilanova y Rada, no eran los Anticuarios. En cambio, Fernández-Guerra realizó los capítulos de *la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda* (1890) y Catalina García, *Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III* (1892-93), curiosamente el tema del

discurso de ingreso de Fernández-Guerra (1868), *El Rey Don Pedro de Castilla*.

Aureliano Fernández-Guerra y Orbe nació en Granada el 16 de julio de 1816 y murió en Madrid el 1894, en el seno de una familia liberal, hijo de José Fernández-Martínez y Fernández-Guerra, abogado de la Chancillería de Granada y catedrático de *Historia, Numismática y Antigüedades* de la Universidad de Granada, cesado por liberal entre 1823-33, y de Francisca Orbe y de la Plata, siendo el mayor de dos hermanos. Fue mandado a estudiar junto a su hermano Luis, dos años menor, a un colegio de Madrid entre 1825-28, el de Juan Garriga, cuando ambos tenían 9 y 7 años respectivamente, entre cuyos compañeros figuraron José de Espronceda o Mariano Roca de Togores, volviendo a Granada estudiando 2 años sólo con clases particulares. Comenzó 1º de Filosofía en el Colegio del Sacro-Monte el curso 1831-32, donde tuvo como profesor a Juan de Cueto y Herrera, autor de un *Diccionario Geográfico de la España Antigua*, manuscrito que redactó entre 1821-25, pero quedó inédito, quien le influyó mucho en su interés por la Geografía Antigua (Cueto, 1881: 106-107; Seán, 1915: 51-52 n. 1 y 4; Miranda, 2005: 23, 25, 35, 38, 40).

Estudió 2º y 3º entre 1832-34 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Literaria de Granada, continuados con Leyes entre 1835-38 con calificación de sobresaliente, siendo encargado al finalizar sus estudios de la cátedra de *Literatura e Historia* en el curso 1838-39. Ejerció la profesión de abogado desde 1840 y trabajó como redactor en el *Boletín Oficial de la Provincia de Granada* entre 1839-42, llamando la atención de Manuel Ortiz de Zúñiga, Fiscal de la Audiencia en Granada. Cuando Ortiz fue nombrado Subsecretario de Gracia y Justicia, se lo llevó con él a Madrid y fue nombrado Oficial auxiliar en el Ministerio de Gracia y Justicia el 23 de diciembre de 1842 (Cueto, 1881: 106; Miranda, 2005: 38, 219-220). En estos años algunos amigos le llamaban con el apodo de el *Viejo* y en prensa a veces usaba el pseudónimo de *Pipí* en el diario *La España* entre 1854-56 (Cueto, 1881: 107, 114, 122), dentro del ambiente literario de Granada. También inicialmente siguió el espíritu liberal de su padre, apoyando a la reina Isabel II, a la que dedicó una oda *En el Fausto enlace de S.M. la Reina Doña Isabel II* (1846), aunque pronto destacó sobre todo como

autor dramático desde *La Peña de los Enamorados* (1839) hasta *La Ricahembra* (1854), junto con Manuel Tamayo.

Siendo estudiante ya destacó por su interés en las antigüedades realizando un notable estudio y dibujos del Sepulcro de los Pompeyos, localizado el 16 de agosto de 1833 en el Cortijo de las Vírgenes (Baena, Córdoba), provincia donde solía pasar los veranos la familia en Zuheros, que visitó durante febrero de 1834. Al remitir la información en mayo de 1835 al también cordobés e Inspector de Antigüedades de Andalucía desde 1838, Manuel de la Corte y Ruano (1839), este lo publicó sin incluirlo en el trabajo en el *Semanario Pintoresco Español* (Miranda, 2005: 45-48; Maier y Salas, 2007: 192-195), lo que fue objeto de una réplica por Fernández-Guerra (1840). Siguió trabajando en esta obra desde 1834 hasta 1875, preparando una monografía, *La colonia Ituci Virtus Iulia, en el cortijo de las Vírgenes, entre Bujalance y Baena. Sepulcro de la familia Pompeyo* (Cueto, 1881: 123; Beltrán Fortes *et alii*, 2010).

Nombrado Correspondiente de la Real Academia de la Historia el 1 de abril de 1854 por Gayangos, Estévanez y Sabau, pocos meses después ya se trató de proponerlo como Numerario en diciembre de 1854 a propuesta del Anticuario, Antonio Delgado, Amador de los Ríos y Sabau, pero no prosperó. Fue elegido un año después, el 7 de diciembre de 1855, a petición de Amador de los Ríos, Gayangos, Modesto Lafuente y Sabau, tomando posesión el 4 de mayo de 1856 con el discurso, *La Conjuración de Venecia en 1618* (Vargas-Zúñiga, 1978: 540-541). Lo más paradójico es que cuando Miranda (2005: 94-95) se pregunta qué méritos históricos tenía para ser Numerario sólo puede señalar “artículos publicados en *La Alhambra* y en el *Boletín Oficial de la Provincia* de Granada, casi siempre de tema arábigo granadino”. Un mes después, el 17 de enero de 1856, fue elegido como Numerario en la Real Academia Española, siendo director el también granadino Francisco Martínez de la Rosa, amigo de su padre (Miranda, 2005: 107). Por entonces su obra más importante era la *Vida de D. Francisco de Quevedo Villegas, con el examen y juicio crítico de sus ‘Discursos políticos satíricos, morales y festivos, ascéticos y filosóficos*, de la que ya había publicado el primer tomo (Fernández-Guerra, 1852 y 1859).

Más bien parece que ambos nombramientos están vinculados con el apoyo que le prestaron sus amigos al ser cesado, después de más de 11 años en su puesto y 38 años de edad, por la *Unión Liberal* entre 1854-56, como resultado de la Vicalvarada el 28 de junio de 1854 y la entrada de Espartero en Madrid el 28 de julio. Este cese de 2 años, durante el Bienio Progresista, hasta la vuelta de Narváez, debió marcar su personalidad.

No se reincorporó hasta el 29 de octubre de 1856 con la llegada de Claudio Moyano como Ministro de Fomento que lo nombró Oficial primero del Ministerio de Fomento en enero de 1857 y poco después, desde el 11 de septiembre, Secretario General del Real Consejo de Instrucción Pública. Allí permaneció 12 años, hasta 1868, cuando volvió a ser cesado, “desempeñando muchas veces como interino la Dirección general de Instrucción pública” (Cueto, 1881: 106; Miranda, 2005: 111), ante los continuos cambios de Ministro y de Director General, lo que lo convirtió en una de las personas más influyentes en el ámbito académico y universitario entre 1856-68. En esta etapa también le dedicó otra oda *A S.M. la Reina Doña Isabel, al ceder á la Nación la mayor parte de su patrimonio* (1865).

Fue promocionado a la cátedra de *Literatura Extranjera* para el doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid, a petición unánime del Real Consejo de Instrucción Pública, donde trabajaba como Secretario General, la Real Academia Española, a la que pertenecía ya con nivel de Anticuario y la propia Facultad de Filosofía y Letras, cesando el 6 de mayo de 1868 del Ministerio de Fomento y siendo nombrado por el Ministro, Severo Catalina, el 20 de mayo (Cueto, 1881: 106-107; Miranda, 2005: 137). Sin embargo, con el estallido de la Revolución de septiembre de 1868 fue cesado el mes de diciembre. Tenía Fernández-Guerra ya 52 años, era la segunda vez que lo cesaban y le afectó mucho porque volvía a quedarse sin trabajo por un plazo aún indeterminado. Esto ayuda en parte a comprender como se aferró a los cargos hasta su muerte, como un seguro de vida y estatus social.

Durante su cese se incorporó a la Facultad de Filosofía de los Estudios Católicos de Madrid, donde fue catedrático de *Literatura General y Española* (Pasamar y Peiró, 2002: 245). No sólo perdió el trabajo como le señalaba a Hübner, sino que “Tenía el poco dinero que había podido aho-

rrar en la Caja de Depósitos del Gobierno, y este Gobierno ha hecho suyo”, viéndose obligado a ofrecer su colección numismática a Hübner para venderla en Alemania (Fernández-Guerra, 5-5-1869 en Miranda *et alii*, 2011: 119 carta n° 76).

En esta etapa publicó uno de sus trabajos más interesante relacionando la literatura y arqueología, con la asignación de la autoría del poema de *Las ruinas de Itálica* a Rodrigo Caro (Fernández-Guerra, 1860), que leyó previamente en la Real Academia de la Lengua en septiembre de 1858.

Después de venir Hübner por primera vez a España en 1860, el nombramiento de Fernández-Guerra como miembro del *Istituto di Corrispondenza Archeologica* el 21 de abril de 1861, apenas tres meses después de conocerlo en febrero de 1861, pues la primera carta entre ambos en Madrid es del 13 de febrero (Hübner, 13-2-1861 en Miranda *et alii*, 2011: 46 carta n° 3), sólo puede interpretarse como un reconocimiento al Anticuario de la Real Academia de la Historia, que le permitía acceder a la documentación existente en esta institución y avisarle de los últimos descubrimientos. Por entonces aún Fernández-Guerra no había publicado ninguna contribución sobre el arte paleocristiano. El mismo nivel como *Ordinario* sólo lo tuvo el Anticuario precedente, Delgado. El 9 de diciembre de 1863 lo nombraron *Onorario della direzione* del *Istituto di Corrispondenza Archeologica* en Roma (Hübner, 3-5-1867 en Miranda *et alii*, 2011: 104 carta n° 54). Durante unos años, Fernández-Guerra aspiró a elaborar un libro sobre *Inscripciones Cristianas y antiguos monumentos de Arte Cristiano Español* (Fernández-Guerra, 1866b), pero desistió pronto de su proyecto sobre el cual le preguntaba Hübner “¿Y las inscripciones cristianas de V.? (...) Mucho me alegraría si pudiera ver estos trabajos tan necesarios, cumplidos por V.” (Hübner, 16-12-1867 en Miranda *et alii*, 2011: 113 carta n° 65), pues fue pronto cubierto por las *Inscriptiones Hispaniae Christianae* (Hübner, 1871) y un suplemento anexo (Hübner, 1900). No obstante, casi 20 años después del primer volumen, Hübner (1888: 274) aún señalaba que “del Sr. Guerra se espera una obra que comprenda los monumentos cristianos de España, que ya tiene terminada, según se dice”. Como le indicaba con franqueza Fernández-Guerra a Hübner, “Yo me pongo a temblar cuando hablo con V. sobre la interpretación de alguna piedra, aun cuando sea V.

siempre tan indulgente con mis delirios, inexperiencias, y arrojios. Vea V. por qué me aterra la idea de publicar la cosa más pequeña” (Fernández-Guerra, 28-10-1862 en Miranda *et alii*, 2011: 73 carta nº 29). La correspondencia de Hübner creemos que marca también a quien consideraba sus interlocutores científicos en el ámbito de la epigrafía y si de Rodríguez de Berlanga tiene 381 cartas y de Fidel Fita tiene 139, hay sólo 82 cartas con Fernández-Guerra, y con otros arqueólogos españoles hay 61 con Mérida, 33 con Saavedra, 12 con Riaño y algo llamativo, ninguna con Rada (Miranda *et alii*, 2011: 23 tabla 1, 24-25 tabla 2).

Ya se ha señalado que la actividad de Fernández-Guerra como Anticuario decayó significativamente desde 1875 (Almagro Gorbea, 1999: 144), ya con 59 años, a los ocho años de ser nombrado, observándose también un hundimiento de la documentación en el Archivo de la Comisión de Antigüedades desde 1883, durante sus últimos diez años en el cargo, del que no se recuperará hasta el siglo XX, y ya nunca al mismo nivel (Almagro Gorbea, 2003: 213 fig. 2). No obstante, según Abascal (2004: 295) “los años de Fernández-Guerra como Anticuario fueron de una extraordinaria fecundidad en publicaciones e informes”. El pico que se observa entre 1875-83 está relacionado con el inicio de la publicación del *Boletín de la Real Academia de la Historia* desde 1877 (Almagro Gorbea, 2003: 214), pero también con el incremento de las declaraciones de Monumentos Nacionales, en las cuales se pedía un informe preceptivo de las Academias de Historia y Bellas Artes. Observando el gráfico se aprecia bien que empieza la recuperación cuando cesó Fernández-Guerra en su cargo en 1894 por fallecimiento, en el cual se había mantenido casi 30 años, y entrar Riaño como nuevo Anticuario.

El factor que más debió influir, aparte de la ausencia de especialización, fue su nombramiento y simultánea dedicación como Bibliotecario Perpetuo desde el 5 de diciembre de 1872 de la Real Academia Española, donde además tenía su vivienda en la calle Valverde, lo que por otra parte resulta lógico, debido a su condición de historiador de la literatura y escritor.

A ello se sumó su dedicación política. Inicialmente representó a la Real Academia de la Historia en tres legislaturas del Senado a partir de los 65 años, 1881-82, 1882-83 y 1883-84

(ES.28079.AS.HIS-0162-02), aunque sólo se le ha citado en la legislatura de 1883-84 (Miranda, 2005: 180). Posteriormente, siendo Ministro de Fomento su líder de partido, Alejandro Pidal y Mon, fue nombrado Director General de Instrucción Pública desde el 25 de enero de 1884 hasta el 27 de noviembre de 1885, mientras Pidal se mantuvo como ministro. Como señalaba Rada (1894b: 158) en su necrológica, “sólo le faltó ser ministro” de Fomento.

En los últimos años se añadieron las enfermedades, “llevo un año de padecer terriblemente de mi antigua enfermedad a la orina, sin ánimos para nada” (Fernández-Guerra, 27-5-1888 en Miranda *et alii*, 2011: 182 carta nº 164), que siguió empeorando, “el cirujano (...) Después de cuatro horribles años de padecer, ha sabido con mucha habilidad y arte, quitarme los dolores indecibles, volverme el sueño y restituirme al estudio y al trabajo” (Fernández-Guerra, 21-11-1893 en Miranda *et alii*, 2011: 196 carta nº 176).

Los logros científicos como arqueólogo de Fernández-Guerra desde nuestro punto de vista son modestos. Uno de sus campos de trabajo fue la Geografía Antigua, sobre la que el Gobierno le encargó una obra no finalizada. En algunos artículos plantea la problemática sobre el emplazamiento de las ciudades, en particular la Munda pompeyana (Fernández-Guerra, 1866c), que situó en el Cerro de Rosa Alta, entre Cazalla y Osuna, o las celtibéricas de Ercávica, Munda, Cértima y Contrebia (Fernández-Guerra, 1877). Sobre este tema fue su último trabajo ambicioso, la contestación al discurso de ingreso de Rada sobre las *Regiones antiguas del Sudeste de España* (Fernández-Guerra, 1875a). En este campo preparó entre 1861-80 un libro inédito, *Tolomeo. Nuevo estudio sobre las poblaciones antiguas inventariadas por este geógrafo, y la verdadera correspondencia de las más de ellas con sitios conocidos* (Cueto, 1881: 123), que tenía “listos para la imprenta desde 1879” (Fernández-Guerra, 26-1-1886 en Miranda *et alii*, 2011: 179 carta nº 159). No obstante, como señala Gimeno, “la frivolidad filológica le permitía interrelacionar datos sin el más mínimo rigor y explicar cuanto le convenía para sustentar sus hipótesis” (Miranda *et alii*, 2011: 37).

Su interés principal se centró en la arqueología tardorromana, en concreto sarcófagos paleocristianos (Fernández-Guerra, 1866a, 1867a y 1875b; Maier, 2007) y sobre el periodo visigodo en su

libro póstumo, completado por Eduardo de Hinojosa, *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigoda*, dentro de la *Historia General de España* dirigida por Cánovas del Castillo (Fernández-Guerra e Hinojosa, 1901).

Otro grupo de trabajos fueron sobre algunas inscripciones romanas de Granada, con el apoyo del Correspondiente Manuel de Cueto y Rivero, y también de sus provincias limítrofes, Jaén y Córdoba (Fernández-Guerra, 1887 y 1901), pues la epigrafía, con la numismática, son las fuentes principales para el estudio de la Geografía Antigua. Tuvo especial interés en la ubicación de *Iliberri* en Granada (Fernández-Guerra, 1867b), frente a la opinión que la situaba en Sierra Elvira. Sobre este tema estuvo preparando una monografía inédita entre 1832-69, *Iliberri, Nativola y Garnata, tres barrios de una ciudad, los cuales componían el Municipio Florentino Iliberritano* (Cueto, 1881: 123). Sin embargo, cuando Hübner (1888: 247) cambió de opinión por Sierra Elvira, siguiendo a los hermanos Oliver y Hurtado (1875), le sentó fatal, “No debo ocultar a V. la impresión penosísima que me ha causado el brusco, injustificado y repentino cambio que ha padecido la opinión de V. en la cuestión de Iliberris” (Fernández-Guerra, 25-1-1889 en Miranda *et alii*, 2011: 194 carta nº 171). En el ámbito de la epigrafía, según Gimeno, “en las transcripciones de las lecturas y descripciones (...) suele ser fiel al original”, pero “sus desarrollos o interpretaciones (...) en no pocas ocasiones, no se atienen a los principios morfológicos y fonéticos básicos de la etimología en la derivación de nombres personales o topónimos” (Miranda *et alii*, 2011: 38).

El espíritu romántico de Fernández-Guerra debió ser gustoso de la adulación, incluso sobre sus trabajos de arqueología que tenía aún inéditos, lo que supo aprovechar Menéndez y Pelayo cuando esperaba su apoyo y le escribe, “Mi dulce amigo, cuando anhelo la publicación (...) de los más maravillosos trabajos que sobre geografía y antigüedades de España tiene Ud. hechos. Los fragmentos que *de tiempo en tiempo* nos da, no hacen más que avivar el deseo de conocer lo restante” (Miranda, 2005: 170). Su punto flaco también lo explotó Hübner, pues Eduardo de Hinojosa en un artículo de julio de 1879 señala que Hübner lo llamaba el “príncipe de los arqueólogos españoles” (Miranda, 2005: 98).

Fernández-Guerra le dio a Hübner desde que empezó a conocerlo personalmente un trato muy especial ya desde 1861, “Sabe V. Sr. D. Emilio, que sus cartas son para mi como las de una novia. Las recibo con júbilo y las guardo como oro” (Fernández-Guerra, 13-7-1861 en Miranda *et alii*, 2011: 53 carta nº 12) o “V. tiene en mi corazón un lugar preferente y estimo sus cartas como un enamorado las de su amada” (Fernández-Guerra, 24-10-1861 en Miranda *et alii*, 2011: 61 carta nº 19). Hübner le sabía responder calificándolo de “Mi incomparable amigo” o “Soy de V. el más apasionado amigo” (Hübner, 10-11-1861 en Miranda *et alii*, 2011: 63-64 carta nº 20). Como recuerda Rada (1894b: 159), era “afable hasta el extremo, benévolo casi con exageración (...) y como sembró muchos beneficios, cosechó también muchas ingratitudes”.

Nunca salió de España y su única visita exterior fue a los 63 años, acompañado por el epigrafista Fidel Fita, cuando desde Madrid pasó por Oporto (Portugal), para seguir por Pontevedra y finalmente Santiago de Compostela, y poder estudiar la tumba del apóstol Santiago, del 15 de septiembre al 1 de octubre de 1879, a petición del arzobispo de Santiago, el cardenal Payá, por el descubrimiento de un pozo con huesos humanos (Fita y Fernández-Guerra, 1880). Uno de los problemas debió ser su desconocimiento de idiomas, aquí su padre no le ayudó, pues por su “decidido empeño en que su hijo llegase á manejar con gran limpieza y soltura la lengua castellana; y por exceso de celo le prohibió terminantemente en la niñez y primera juventud, el estudio de la lengua francesa” (Cueto, 1881: 107).

Refiriéndose a los hermanos José y Manuel Oliver y Hurtado (1875), Hübner hacía una reflexión crítica sobre la arqueología española de la época que era perfectamente aplicable también a Fernández-Guerra, algo “que en España no se puede obtener aun por el más aplicado: esto es, conocimientos generales de la Antigüedad clásica, de las principales colecciones, de los institutos científicos que en su esclarecimiento trabajan, en fin, un viaje por Italia, Francia y Alemania” (Hübner, 27-1-1862 en Miranda *et alii*, 2011: 65 carta nº 22).

Otros dos buenos ejemplos de encumbramiento de los neocatólicos fueron Marcelino Menéndez y Pelayo o Catalina García y López. El primero, santanderino, nacido en 1856, empezó a

estudiar la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona dos cursos 1871-73 y después en la Universidad de Madrid el tercer y último año de 1873-74, aunque tuvo que licenciarse en la Universidad de Valencia, en septiembre, porque el catedrático y político Francisco Salmerón Alonso había anunciado que suspendería a todos que los no hubiesen comprendido las ideas krausistas. Realizó los estudios de doctorado en Madrid durante 1874-75, doctorándose con *La novela entre los latinos* en junio de 1875, con 19 años. Concedor Fernández-Guerra de su capacidad, al morir Amador de los Ríos el 17 de marzo de 1878 y quedar vacante la cátedra de *Historia Crítica de la Literatura Española*, consiguió de Cánovas la rebaja de la edad para poder opositar a cátedras, aprobada el 2 de mayo de 1878, convocándose la plaza el día 3, y celebrándose la oposición en octubre de 1878, que ganó frente a José Canalejas y Méndez, de 24 años, sobrino del catedrático de *Historia de la Filosofía*, Francisco de Paula Canalejas Casas y futuro Presidente del Gobierno, y de Antonio Sánchez Moguel, después catedrático en Zaragoza, siendo nombrado el 17 de diciembre, un mes después de haber cumplido los 20 años.

En las cartas de Menéndez y Pelayo con Fernández-Guerra, miembro del tribunal, éste le indicaba que escribiese a Alejandro Pidal y al Presidente del Gobierno, Cánovas, o “más oportuno que viniese Ud. en persona a visitarlo”, hasta tener 4 votos de los 7 posibles porque los elegía el Ministro de Fomento, entonces Francisco Queipo de Llano, Conde de Toreno. “Con estos cuatro (...) puede haber ya mayoría, y esperanzas de imparcialidad” (Miranda, 2005: 171), aunque al final fueron 6 votos a favor contra 1 otorgado a Canalejas, un candidato de orientación liberal, votado por Fernández y González. Como le decía por carta Gumersindo Laverde a Menéndez y Pelayo el 11 de abril, “Ahora lo que importa es que tribunal se componga en su mayoría de amigos, sin que, por eso tenga trazas de reaccionario. Que entren en él Varela, Fernández Guerra, Milá, Eguilaz, Canalejas, Fernández González y Revilla...y creo que no habrá duda” (Menéndez y Pelayo, 1999/3: n° 51). Al final quedó presidido por Juan Varela, Cayetano Rosell y Francisco Fernández y González que eran liberales, Aureliano Fernández-Guerra y Manuel Milá y Fontanals, católicos, además de Manuel Cañete y Tomás Rodríguez Rubí, conservadores.

Otro tanto sucedió para entrar en la Real Academia Española, donde Miranda (2005: 172) hace un análisis correcto: Fernández-Guerra, como era soltero y Bibliotecario perpetuo, “vive en la Academia, lleva veinticuatro años perteneciendo a ella, es el que cuenta con más asistencias, forma parte de la mayoría de las comisiones, y comparte casa, puerta con puerta, con el secretario de la Academia, que también vive en ella, Manuel Tamayo y Baus, amigo de la infancia”, era por lo tanto la persona idónea para proponer la candidatura de “Marcelino del alma”, a pesar de que sólo tenía 22 años, y así fue elegido en diciembre de 1880. Poco después, lo fue en la Real Academia de la Historia el 13 de mayo de 1883, con 24 años, y dentro del sistema caciquil, acabó siendo elegido diputado por Mallorca en 1884. En contrapartida, Menéndez y Pelayo consideró a Fernández-Guerra “Carísimo amigo y dueño” (Miranda, 2005: 171, 173). Agradecido, reeditará la mejor obra de Fernández-Guerra, la edición crítica de las obras completas de Francisco de Quevedo, añadiéndole nuevas notas y adiciones en 3 volúmenes (Fernández-Guerra y Menéndez y Pelayo, 1897, 1903 y 1907). No obstante, la obra de crítica literaria de Fernández-Guerra no desmerece a la de Menéndez y Pelayo y lo supera como autor dramático.

De la indudable capacidad de Menéndez y Pelayo no hay duda, pero es un caso extremo de cómo se podía promocionar a una persona a la cúpula del sistema académico bien apadrinado. En la politización de la vida universitaria, entonces muy evidente, Menéndez y Pelayo tomó claramente partido y calificó después a la Primera República como “tiempos de desolación apocalíptica” en su *Historia de los heterodoxos españoles*, y donde también atacó duramente a la Prehistoria, dentro de sus planteamientos claramente antidarwinistas, “La falsa ciencia anda hoy casi tan insurrecta contra Dios, como en el siglo XVIII [ilustrado]. No hay descubrimiento, teoría ni hipótesis de las ciencias geológicas y antropológicas, tanto más audaces cuanto más problemáticas, v.gr. la llamada prehistoria, que no se invoque contra la narración mosaica” (Menéndez y Pelayo, 1881/1967/2: 335) de la Biblia. Tampoco dudó en descalificar a los académicos cuando no lo eligieron director de la Real Academia Española, mandándole una carta muy crítica a Alejandro Pidal, denominada cuando se publicó

“Mamarrachos académicos, o sea la Academia de la Lengua juzgada por D. Marcelino Menéndez Pelayo” (Peiró, 1995/2006: 375 n. 58).

Al morir Fernández-Guerra, fue sustituido como Anticuario por Juan Facundo Riaño, entre 1894-01, ya con una elevada edad, entre los 66 y los 73 años, que supuso un inicio de recuperación en las actividades del Gabinete de Antigüedades. El paso de Rada como Anticuario interino en 1901 fue testimonial, pues ya tenía 74 años y falleció ese mismo año. Su muerte abrió el paso a otro neocatólico, Catalina García, que accedió entre 1900 a los dos puestos clave que Rada desempeñaba, la dirección del Museo Arqueológico Nacional y el puesto de Anticuario en la Real Academia de la Historia.

Juan Catalina García y López nació el 24 de noviembre de 1845, quizás en Salmeroncillos de Arriba (Cuenca) (Liñán, 1911: 178), fue bautizado en Salmerón (Guadalajara) y murió en Madrid el 18 de enero de 1911, hijo de Luis García de Berlinches, maestro de instrucción primaria y de Petra López de Alocén. Aparentemente realizó al menos parte de los estudios de Bachillerato en Guadalajara (Liñán, 1911: 178). Su padre trasladó la residencia familiar a Madrid para que su hijo pudiera estudiar, trabajando en una escuela municipal (Liñán, 1911: 179). En 1863 se matriculó en la Escuela Superior de Diplomática y ya residía en la calle Toledo de Madrid, que cursó durante 3 años, presentándose el 15 de junio de 1866 al examen para el título de Archivero y Bibliotecario (AGUCM).

En la universidad debió trabar buena amistad con Enrique Aguilera y Gamboa, futuro XVII Marqués de Cerralbo (Liñán, 1911: 179) desde 1875, que tenía su misma edad, pues nació en julio de 1845. Cursó también estudios de Bachiller de Filosofía y Letras y de Licenciatura en Derecho en la Universidad de Madrid (Rada, 1894a: 143), dentro de la promoción de 1867-68, y ambos, con otros 6 compañeros, en 1869 fundaron en la casa del futuro marqués, por entonces con 23 años, la *Juventud Católica* en 1869 (*El Correo Catalán*, nº 4667), que pasó a presidir Catalina García. En la asociación los vicepresidentes fueron el Conde de Villalobos y el IX Marqués de Monasterio y Astorga, José María Osorio de Moscoso y Carvajal-Vargas, mientras que el tesorero fue

Francisco Martín Melgar y Rodríguez, futuro Conde de Melgar concedido por Carlos VII, José de Cútoli y Peñalba y Francisco Sánchez de Castro como vocales y Gabino Martorell de secretario (Urígüen, 1986: 364-365). Desde la asociación impulsó el periódico *El Católico Alcarreño* en Guadalajara desde 1871.

Con el apoyo del secretario de la Sociedad Económica Matritense, el alicantino Juan de Tró y Ortolano, director del Archivo Histórico Nacional (1867-68) hasta que fue cesado por Ruiz Zorrilla y catedrático de *Paleografía* de la Escuela Superior de Diplomática, que le conocía de la Escuela y de la Academia de Arqueología antes de su supresión en 1868, entró a trabajar de oficial segundo en 1870 en la Sociedad Económica Matritense, lo que le permitió casarse el 4 de diciembre de 1871 con Mercedes Pérez y Méndez con la que tuvo 7 hijos de los que sólo 3 sobrevivieron, una hija y dos hijos (Liñán, 1911: 180; Pérez Villamil, 1911: 149-151; Pasamar y Peiró, 2002: 279).

Su primer trabajo jurídico-arqueológico lo presentó a la Real Academia de Arqueología y Geografía Príncipe Alfonso, *El municipio durante la monarquía visigoda* (García y López, 1872), consiguiendo la medalla de bronce, aunque se publicó años después.

Pasó a dirigir un colegio privado y colaboraba como periodista en varios periódicos católicos, *El Pensamiento Español*, *La España*, *El Fénix* o *La Unión*, a veces firmando con el pseudónimo de *Al-Katina-Catalina* (Liñán, 1911: 180). Durante este periodo elaboró el *Catálogo de la Biblioteca de la Sociedad Económica Matritense* (1870) y *Datos bibliográficos sobre la Sociedad Económica Matritense* (1877).

Un trabajo también jurídico-arqueológico denominado *Memoria sobre la existencia del municipio romano* (Almagro Gorbea, 1999: 149), su catálogo de la Matritense y la militancia católica llevaron a Fernández-Guerra, con el apoyo de Riaño y el neocatólico Vicente de la Fuente, a proponerlo como Correspondiente de la Real Academia de la Historia el 26 de marzo de 1870, siendo elegido el 22 de abril (Vargas-Zúñiga, 1979: 310).

Escribió una serie de cartas dirigidas al Marqués de Cerralbo que luego recopiló en su libro *La Edad de la Piedra* (García y López, 1878: 7), editado por la Imprenta de la Ilustración

Católica, que dedicó al Marqués de Cerralbo. Respecto a la Prehistoria señalaba que “este estudio (...) en nada se opone, cuando está bien enderezado, al servicio de Dios y a las verdades católicas” porque “en España, fuerza es confesar que el enemigo bando se ha hecho como dueño exclusivo”, poniendo el ejemplo de “Nuestros vecinos los franceses” donde “Los estudios arqueológicos están allí casi del todo en manos del clero, y aunque esto puede perjudicar al progreso de la teología, no es menos cierto que favorece a la Iglesia en gran manera” (García y López, 1878: 8-9).

Un año después publicó otro trabajo vinculado al origen del hombre con un planteamiento antidarwinista, *El hombre terciario* (García y López, 1879: 25), discurso de apertura del curso 1879-80 de la *Juventud Católica* en Madrid, donde defiende el origen cuaternario del hombre.

En 1881 se incorporó a la recién fundada, *Unión Católica* de Alejandro Pidal y Mon. Cuando el líder de su partido fue Ministro de Fomento, en el último gobierno de Cánovas del Castillo antes de la muerte de Alfonso XII, entre el 18 de enero de 1884 y 27 de noviembre de 1885, Catalina García y López obtuvo la cátedra de *Arqueología y Ordenación de Museos* en la Escuela Superior de Diplomática. Desde 1880 había muerto Manuel de Assas y se habían refundido los contenidos de la cátedra de *Elementos de Arqueología* en la cátedra de Riaño de *Historia de las Bellas Artes en la Edad Antigua, Media y Renacimiento*.

Los estudios se reorganizaron por Real Orden del 25 de septiembre, y el 11 de octubre de 1884 se convocó la oposición a la cátedra de *Arqueología y Ordenación de Museos*. La plaza la firmó el 11 de diciembre y después de ganarla, tomó posesión el 13 de mayo de 1885, con 39 años. Ese mismo día ingresó el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios (Liñán, 1911: 180). La oposición, calificada de “reñida” (Rada, 1894a: 145), comenzó el 13 de marzo y finalizó el 15 de abril, obteniendo Catalina 5 votos y Mérida 2, figurando el ya Marqués de Cerralbo entre los 7 miembros del tribunal elegidos por el Ministro Pidal y el Director General de Instrucción Pública Fernández-Guerra. Pese a todo, Mérida consideraba un “triunfo moral” el resultado en una carta del 1 de mayo (Casado, 2006: 79-80). No conviene olvidar que ese año de 1885 el Marqués de Cerralbo fue nombrado por primera vez Senador

por derecho propio al ser Grande de España, pues desde 1880 ya cumplía la edad reglamentaria de 35 años. Mérida, con 28 años, aún estaba formándose como investigador, publicando sus primeros artículos a partir de 1881 (Mérida, 1881, 1882, 1883 y 1884a y b), y varias breves notas en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* entre 1882-83. Catalina García, por su parte, como señalaba el propio Rada (1894: 144) en su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, sólo “tiene dos trabajos arqueológicos interesantes, intitulados *La Edad de Piedra* y *El Hombre terciario*”.

Para favorecer su proyección científica en esta cátedra que también incluía Ordenación de Museos, el Ministerio de Fomento comisionó a Catalina García el 13 de mayo de 1885 para estudiar museos de Francia, Bélgica, Suiza e Italia (Ruiz Cabriada, 1958: 352) durante junio de 1885, escribiendo algunos artículos durante el viaje.

Su presencia buscaba situar a un neocatólico en un ámbito científico, la Prehistoria y la Arqueología, que ya se consideraba peligroso para la iglesia, mostrando que desde una década antes ya se estaba aplicando la posterior sugerencia del II *Congreso Católico Español* de Sevilla de diciembre de 1892, “Los estudios prehistóricos emprendidos con rectitud é imparcialidad sirven para esclarecer tres grandes verdades, blanco preferente de la ciencia anticristiana, á saber: aparición reciente del hombre sobre la tierra; creación del hombre primitivo en estado de cultura más o menos perfecta, y de sociabilidad más ó menos desarrollada; origen divino é inmediato del primer hombre” (Fita, 1893: 109-110).

AUSENCIA DE UNA LEY DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS

Uno de los factores que mejor reflejan el escaso interés durante la Restauración por la arqueología es la falta de una normativa que regulase las excavaciones arqueológicas. Este desinterés sorprende aún más porque Antonio Cánovas del Castillo, varias veces Presidente del Gobierno, era aficionado a la arqueología y además fue Director de la Real Academia de la Historia entre 1882 y 1897, a lo largo de 15 años.

Un Plan General de Excavaciones que ya había sido informado favorablemente por la Real Academia de la Historia el 8 de mayo de 1868 (Maier, 2008a: 307-308), quedó paralizado con la revolución de septiembre de 1868. La situación la resumía Fernández-Guerra a Hübner, “Nada de descubrimientos arqueológicos, no hay un cuarto. Se acabó el dinero con que Góngora rebuscaba epígrafes” (Fernández-Guerra, 10-6-1870 en Miranda *et alii*, 2011: 131 carta nº 93). La situación seguía igual 2 años después, “Hace mucho tiempo que nuestra Academia de la Historia no recibe noticias de nuevas inscripciones y monumentos remitidos por los socios españoles (...) El único que descubre e ilustra nuevos monumentos es nuestro sabio Padre Fidel Fita” (Fernández-Guerra, 28-9-1872 en Miranda *et alii*, 2011: 146-147 carta nº 117).

La primera iniciativa de retomarlo partió de la Comisión Provincial de Monumentos de Sevilla, donde su vicepresidente, Demetrio de los Ríos, redactó un borrador de una Ley de Monumentos entre inicios de 1874 y febrero de 1875, contando con el apoyo de las Comisiones Provinciales de Monumentos de Badajoz, Lugo, Oviedo, Zaragoza y Barcelona (Lara Escoc, 2007: 87), que se remitió a las dos Reales Academias de Historia y Bellas Artes de San Fernando en mayo de 1876, estableciéndose en junio una Comisión Mixta especial con miembros de ambas academias (Maier *et alii*, 2000: 357), pero que no tuvo resultados visibles.

Una importante propuesta vino del Ministro de Fomento, Ángel Carvajal y Fernández de Córdoba, marqués de Sardoal, en el gobierno liberal dirigido por José Posada Herrera, que mandó por Real Orden de 6 de diciembre de 1883, la creación de una comisión que debía elaborar en 3 meses una Ley de conservación de Antigüedades Españolas (Maier, 2003: 49). Sin embargo, este gobierno cesó apenas un mes después, el 18 de enero de 1884, entrando los conservadores con Antonio Cánovas del Castillo como Presidente del Gobierno y en el Ministerio de Fomento el neocatólico Alejandro Pidal y Mon, que en sus casi 2 años de mandato, hasta el 27 de noviembre de 1885, no parece haber considerado la arqueología y la prehistoria una prioridad, salvo para colocar a su compañero de partido, Catalina García, como catedrático de la Escuela Superior de Diplomática.

Desde la Real Academia de la Historia, la iniciativa más interesante fue su circular del 21 de enero de 1886 de la Comisión de estudios y monumentos proto-históricos a las Comisiones Provinciales de Monumentos para elaborar un catálogo de los monumentos “*prehistóricos*, y ahora con más propiedad se van llamando *proto-históricos*”, donde se solicitaba información de: 1) cuevas que hayan servido de habitación, sepulcro ó refugio á los pueblos primitivos de España. 2) palafitos, ó sean habitaciones aisladas, ó campamentos de tribu en las lagunas, humedales y antiguos pantanos. 3) Construcciones megalíticas, (...) dólmenes, menhires, cronlejes, castros, túmulos ó mamoaos. 4) Hachas y otras armas ó instrumentos de piedra sin pulimentar ó pulida, de cobre y de bronce. 5) Depósitos ó yacimientos de huesos de animales. Depósitos de conchas. 6) Restos de cadáveres humanos, donde importa más que nunca (...) los caracteres antropológicos del esqueleto, y principalmente de la calavera. 7) Lápidas ó piedras con signos ó caracteres desconocidos (Noticias del *BRAH*, 10, 1887: 87-89).

Desde un punto de vista institucional, raramente se obtuvo financiación para las excavaciones por parte de las diputaciones provinciales. Un caso es la excavación en el yacimiento islámico de Medina Elvira, Sierra Elvira (Atarfe, Granada), donde se pensaba que podía ubicarse *Iliberri*, inicialmente de forma ilegal, lo que provocó una denuncia de la Comisión de Monumentos de Granada (Maier *et alii*, 2000: 215-217 fig. 23-24). Después se solicitó desde la Real Academia de la Historia a la Diputación Provincial de Granada que contribuyese con 2.000 pesetas para nuevas excavaciones en julio de 1875, tras petición previa de ayuda por Manuel de Góngora, Vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos (Tortosa y Mora, 1996: 204 n. 75; Maier *et alii*, 2000: 217). En otro caso, fue la propia Diputación Provincial de Burgos la que llegó a ofrecer 2.000 pesetas en febrero de 1880 para que se realizasen excavaciones en Clunia, pero no fueron autorizadas hasta junio de 1884 por el Ministerio de Fomento, a nombre de dos diputados de la provincia, Fernando Álvarez y Félix Berdugo (Álvarez Sanchís *et alii*, 2000: 21-22).

LA ALTERNATIVA DE LA BURGUESÍA ILUSTRADA, SOCIEDADES ARQUEOLÓGICAS Y COMISIONES PROVINCIALES DE MONUMENTOS

El decreto del 24 de noviembre de 1865 publicó un nuevo Reglamento que otorgó buena parte de las competencias arqueológicas a las Comisiones Provinciales de Monumentos, a la espera de una Ley de Excavaciones y Antigüedades que nunca se promulgó. Se convirtió en una importante plataforma para aficionados de las provincias españolas de desarrollar una notable labor arqueológica que no podía ser cubierta con las ínfimas plantillas de especialistas que tenían la Escuela Superior de Diplomática y el Museo Arqueológico Nacional.

Este criterio se amplió cuando la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando reconoció en 1873 la figura del Corresponsal de la Comisión Provincial de Monumentos en los pueblos que se establecían en las cabezas de partido judicial, eligiéndose a personas ilustradas (Lara Escobz, 2007: 69), aunque muchos ya venían actuando como informantes previamente.

Por otra parte, el Reglamento de las Comisiones Provinciales de Monumentos, de 24 de noviembre de 1865, no fue ampliado hasta el final de periodo, el 4 de febrero de 1897. La excepción fue una Real Orden de 17 de abril de 1867, que incorporaba a las Comisiones Provinciales a los Jefes de Bibliotecas y Archivos. La Real Orden de 30 de diciembre de 1881 introdujo modificaciones sobre los criterios de la restauración de los edificios monumentales, siendo Riaño nuevo Director General de Instrucción Pública desde el mes de agosto. También se introdujo tres artículos sobre la propiedad en caso del hallazgo de tesoros ocultos en terrenos del Estado o privados en el Código Civil de 1889.

Sin embargo, las Comisiones Provinciales de Monumentos no funcionaron adecuadamente durante la Restauración, como puede apreciarse en la documentación de la Real Academia de Bellas Artes, en parte por la ausencia de un Plan General de Excavaciones de ámbito nacional. Más habitualmente por la falta de nombramientos y renovación por fallecimiento de los miembros que las conformaban. A ello se sumó el escaso nivel científico de muchos de los Correspondientes elegidos, pues era un título

honorífico que algunos buscaban. Finalmente, en la relativa indiferencia de los gobernadores civiles que presidían estas comisiones y no las convocaban. En todo caso, esta por hacer un estudio global detallado.

En el caso de Andalucía, la Comisión de Málaga no funcionaba en 1877 y se solicitó su reorganización, la de Cádiz no funcionó entre 1884-86, la de Granada dimitió entre 1884-85 y en Almería se reorganizó en 1888 (Maier *et alii*, 2000: 32). Sobre la Comisión de Monumentos de Málaga, de la que Rodríguez de Berlanga fue su Secretario desde 1855 hasta que renunció, señalaba que “se componía de un número crecidiísimo de individuos que entendían tanto de arqueología como yo de chino” (Olmedo, 2000: 45-46), ejemplo del nombramiento de Corresponsales de ambas academias de bajo nivel científico, y cuando se trató que fuese nombrado Vicepresidente renunció en 1866 y de nuevo en 1874, llegando a plantear entonces que si fuera necesario abandonaría el puesto de Correspondiente, pero la Real Academia de la Historia no aceptó su dimisión (Olmedo, 2000: 42-46). En el caso de la Comisión de Guadalajara, reorganizada en febrero de 1868, la revolución de septiembre paralizó sus actividades hasta enero de 1873 cuando se volvió a reconstituir, desapareciendo la documentación entre 1874-77. Sólo hay 5 documentos entre 1877-82 y prácticamente desaparece desde 1885, conociéndose que apenas tenía 2 miembros electos en 1894 (López Trujillo y García-Risco, 1996).

La circular de la Real Academia de la Historia de 15 de mayo de 1890, recordando que los gobernadores civiles debían realizar reuniones de manera regular (Tortosa y Mora, 1996: 203), sugiere que fue la desatención por parte de los gobiernos civiles uno de los principales factores de parálisis de las Comisiones Provinciales de Monumentos y la sociedad civil en las provincias optó por organizarse en sociedades arqueológicas.

Por los datos que disponemos de la Comisión Provincial de Navarra, una de las mejor estudiadas, sabemos que se reunió semanalmente al menos durante 11 años entre 1865-76, las cuales se celebraban en horario laboral los jueves por la mañana en el Gobierno provincial de Pamplona,

con presencia del Gobernador Civil, el arquitecto provincial y los correspondientes de la Real Academia de la Historia. Esta comisión dispuso de una asignación anual procedente de la Diputación de Navarra (Huici, 1990: 130, 133, 196).

Por otra parte, la supresión en 1868 de la *Academia Real de Geografía y Arqueología del Príncipe Alfonso*, dejó sin una institución de ámbito nacional y provincial a 1.056 miembros repartidos en 1864 por toda España, Cuba, Filipinas y Extranjero (Gómez Pérez, 1958: 566), lo que favoreció la aparición de nuevas sociedades arqueológicas que ahora sólo tuvieron un carácter provincial o local, hasta que la aparición de la *Sociedad Española de Excursiones* en 1893 trató de tener de nuevo ámbito nacional.

En la década de los años setenta se van a fundar la *Sociedad Arqueológica Valenciana* (1871-1881), aunque inicialmente iba a ser una asociación numismática (Goberna, 1981: 581), el *Gabinete Científico* de Santa Cruz de Tenerife (1877) (Mederos, 1997), la *Asociación Artístico Arqueológica Barcelonesa* (1877) y la *Asociación Catalana de Excursiones* (1878) (Cortadella, 1997) o *El Museo Canario* (1879) (Bosch Millares, 1971/2003).

En los ochenta destaca la *Sociedad Arqueológica Luliana* (1881), con especial énfasis en las antigüedades cristianas, vinculado al Museo Arqueológico Luliano, creado un año antes, siendo sus promotores Juan Lladó y Bartolomé Ferrá y Perelló, que ya a finales de siglo tenía un presidente del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, Estanislao de Koska Aguiló desde 1899 y un boletín desde 1885 (Merino, 1997: 374-375). La *Agrupación Arqueológica de Vic* (1882), vinculada al hallazgo de un templo romano en 1883 (Remesal, Aguilera y Pons, 2000: 82), que propiciará después la creación del Museo Arqueológico Artístico Episcopal de Vich (Osona, Barcelona), fundado por el obispo Morgades. La *Sociedad Arqueológica de Carmona* (1885), a la que pertenecían el pintor Jorge Bonsor, el farmacéutico Juan Fernández López o su hermano y vicepresidente, el médico Manuel Fernández López (Maier, 1997). El *Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla* (1887), presidido por Sales y Ferré. La *Sociedad Arqueológica de Excavaciones y Excursiones de Osuna* (1887-88),

nacida como sección local en Osuna del *Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla*, y presidida por Juan F. Lasarte y Lobo, antiguo corresponsal en Osuna de la *Academia Española de Arqueología* (Salas, 2000: 293, 297). Sin embargo, su existencia de apenas 2 años es indicativa de la creciente debilidad de estas sociedades en los últimos quince años del siglo XIX.

En la última década de siglo, casi 15 años después de las asociaciones catalanas, 1 de febrero de 1893 se creó en Madrid la *Sociedad Española de Excursiones* (García Rueda, 1997), con su boletín desde marzo, impulsada por el Bibliotecario Real y profesor de la Escuela Superior de Diplomática, Jerónimo López de Ayala y Álvarez de Toledo, Conde de Cedillo, junto al Marqués de Cerralbo o a Catalina García. También cabe mencionar a la *Sociedad Artístico Arqueológica de Excursiones de Cádiz* (1893), la *Sociedad Arqueológica de Pontevedra* (1894), por iniciativa de Casto Sampedro y Folgar, o la *Sociedad Arqueológica de Toledo* (1899).

En Portugal destaca la fundación de la *Sociedade Martins Sarmiento* en 1884, que empezó a publicar la *Revista de Guimarães*. Tres años después, en 1887, se creó la *Sociedade Carlos Ribeiro*, fundada por Ricardo Severo, Rocha Peixoto, Fonseca Cardoso, João Barreira y Xavier Pinheiro, que en 1889 crearon la *Revista de Ciências Naturaes e Sociaes*, publicada hasta 1898, transformada al año siguiente en *Portugalia* (Coimbra, 1992-93: 308-309).

Entre 1868 hasta 1900 la burguesía siguió asumiendo los estudios arqueológicos por continuar la falta de suficientes especialistas en las universidades, Museo Arqueológico Nacional, Escuela Superior de Diplomática y Real Academia de la Historia. Entre ellos nos encontramos con comerciantes (Ariza), médicos (Chil y Naranjo, Béthencourt Alfonso, Manuel Fernández López, Verneau), farmacéuticos (Zóbel de Zangroniz, Sepúlveda, Juan Fernández López), profesores de colegios religiosos (Lasalde), abogados (Rodríguez de Berlanga, Sanz de Sautuola), notarios (Costa), periodistas (Tubino), cónsules (Berthelot), ingenieros de caminos (Inchaurrandieta) y de minas (Garay, Zuaznavar, E. y L. Siret), arquitectos (Possidonio da Silva, Demetrio de los Ríos, Velazquez Bosco) o pintores (Bonsor), entre otros, que a veces llegaron a

ser elegidos correspondientes de la Real Academia de la Historia o de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

DARWINISMO Y SOCIEDADES ANTROPOLÓGICAS

El factor que más contribuyó a dinamizar los estudios sobre la prehistoria, en particular durante el tercer cuarto del siglo XIX, fue la polémica darwinista, que coincidió en España con el impulso revolucionario que culminó en septiembre de 1868 y la posterior proclamación de la Primera República española. A pesar de todo, fue un fenómeno que llegó tarde a España.

El origen de las especies por medio de la selección natural se publicó en inglés en 1859, alemán en 1860, francés en 1862, italiano en 1865 y en castellano sólo 18 años después, en 1877, traducido por Enrique Godínez, aunque se usaba la edición francesa desde 1862. En cambio, *El origen del hombre, la selección natural y la sexual*, aparecido en inglés en 1871, se publicó casi simultáneamente en alemán e italiano ese año de 1871, en francés en 1872 y en castellano en 1876 en versión extractada y ya completa en 1880.

El principal foco defensor de las teorías darwinistas se situó en Sevilla. Esta ciudad, a inicios del Sexenio Revolucionario, era segundo núcleo más importante de la arqueología en España. Por una parte, la Academia de Arqueología tenía unos 40 miembros, destacando su vicepresidente Francisco Mateos-Gago y el secretario, Antonio María de Ariza y Montero Covacho, además de Demetrio de los Ríos o Francisco de Paula Collantes (Beltrán Fortes, 1997: 323, 327).

Un importante valedor de los darwinistas fue el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras desde el 24 de octubre de 1868 y después Rector de la Universidad de Sevilla del curso 1870-71, el almeriense Federico de Castro y Fernández (1834-1903), defensor de la corriente krausista, catedrático de *Metafísica* desde 1861, que pasó a la cátedra de *Historia de España* entre 1867-69 (Trigueros, 1998: tabla 3.6). Castro, junto con Machado, Tubino y Sales y Ferré fueron algunos de los fundadores el 4 de octubre de 1871 de la *Sociedad Antropológica de Sevilla* (1871-74).

La universidad congregó al principal grupo de darwinistas alrededor del gaditano y masón Antonio Machado Núñez, abuelo de Antonio y

Manuel Machado, entonces catedrático de *Mineralogía y Zoología* en Sevilla entre 1846-83, donde llegó a ser Rector después de la Revolución de septiembre entre el 26 de octubre de 1868 y el 6 de marzo de 1870 y de nuevo entre el 8 de junio de 1872 hasta el 14 de julio de 1874, al fallecer Castro en 1872. Además fue Gobernador Civil desde el 6 de marzo de 1870 hasta el 12 de enero de 1871 y Alcalde de Sevilla en 1868 (Trigueros, 1998: 109-111). Publicó artículos en la *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias* sobre *Apuntes de la teoría de Darwin* (Machado, 1871), *Teoría de Darwin. Combate por la existencia* (Machado, 1872a) o *Darwinismo* (Machado, 1872b: 523), señalando en este último que “La teoría de Darwin combatida por los reaccionarios de la ciencia, permanece, sin embargo, inalterable en sus bases fundamentales”. Desde la *Revista Mensual de Filosofía* también publicó traducciones de artículos de Ernst Haeckel (1876) como *Origen y genealogía de la raza humana*, un médico y catedrático de Zoología alemán que popularizó las teorías de Darwin, en particular su aplicación a las ciencias sociales.

El alumno mejor formado por los krausistas fue el tarraconense Manuel Sales y Ferré, nacido en Ulldecona el 24 de agosto de 1843 y fallecido el 10 de diciembre de 1910 en Vinaroz (Castellón de la Plana), donde realizó los estudios de Segunda Enseñanza. Con un excelente expediente estudió la Licenciatura de Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid entre 1867-71, entrando en el curso 1871-72 como profesor Auxiliar de *Metafísica* con Sanz del Río, por entonces Decano de la Facultad. Posteriormente, desde 1872-73, fue Auxiliar de *Historia Universal* con Fernando de Castro y Pajares, al dividirse su asignatura en dos grupos, hasta el 16 de junio de 1874 cuando tomó posesión de la cátedra de *Geografía Histórica* de la Universidad de Sevilla. Había opositado en 1873, cuyo tribunal presidía Federico de Castro. Posteriormente pasó a la de *Historia Universal* (1880), al suprimirse la anterior, cesando en marzo de 1899 para incorporarse a la cátedra de doctorado de *Sociología* en la Universidad de Madrid (Núñez Encabo, 1976: 17-18, 23, 41). Su labor fue principalmente como divulgador de la nueva disciplina con *Prehistoria y Origen de la Civilización* (Sales y Ferré, 1880), que dedicó a Sanz del Río, Fernando de Castro y a Salmerón, y después su *Compendio de Historia*

Universal. Edad Prehistórica y período oriental (Sales y Ferré, 1883-86), que se complementaba, como tomo V e inicial de la colección, con los tres tomos del *Compendio razonado de Historia General* de Fernando de Castro y Pajares (1863-72) de la Edad Antigua a la Edad Media, de la cual también completó el tomo IV, *De las Cruzadas hasta fines del siglo XIII* (Castro y Sales y Ferré, 1875).

Si la figura más destacada de la arqueología sevillana del periodo para la arqueología clásica fue Demetrio de los Ríos, para la Prehistoria lo fue Francisco María Tubino y Oliva, quien también divulgó las teorías de Darwin en varios artículos (Tubino, 1870a y b, 1872 y 1874). Nacido en San Roque (Cádiz) el 12 de septiembre de 1834, comenzó como periodista en el diario *La Palma* de Ángel M^a Luna en 1854, quien lo envió a París como corresponsal en diversas ocasiones hasta 1858, lo que aprovechó Tubino, que conocía bien el inglés, para mejorar su francés y asistir a clases en *La Sorbonne* de Filosofía y Literatura. Desde abril de 1858 pasó a dirigir un nuevo periódico, *La Andalucía*, un proyecto de Luna, que asumió como propietario Tubino entre 1860-87, cuando lo cedió a su hermano Juan Tubino. Entre 1859-60 participó como corresponsal en la campaña contra Marruecos de O'Donnell y en 1863 fue elegido Diputado provincial (Gestoso, 1889: 11-12; Revuelta, 1989: 63-64).

En 1866 se trasladó a Madrid para fundar una revista semanal especializada, la *Revista de Bellas Artes. Arqueología, Pintura, Música, Escultura y Arquitectura* (1866-67) y colaboró estrechamente con el gaditano Abelardo de Carlos, fundador de *La Ilustración Española y Americana* desde 1870. Su principal aportación fue el estudio en febrero de 1868 del *tholos* de La Pastora (Valencina de la Concepción, Sevilla), del cual informó a Amador de los Ríos como director del Museo Arqueológico Nacional (Tubino, 1868b: 49-59), ampliado con un estudio sobre *Los monumentos megalíticos de Andalucía, Extremadura y Portugal y los aborígenes ibéricos* (Tubino, 1876), donde se muestra partidario de la llegada de poblaciones norteafricanas “bereberes”, que recoge propuestas ya planteadas en un curso del Ateneo de Madrid de 1876 (Labra, 1906: 46-47) sobre *Etnología y etnografía europea y especialmente sobre los primeros habitantes de la Iberia y la Mauritania*. Parte de sus tra-

bajos son recopilados en *Estudios Prehistóricos* (1868a), que incluyen el contenido de un curso con 2 conferencias impartidas en abril de 1868 en la Sociedad Económica Matritense y otras 6 en el Ateneo de Madrid entre mayo y junio (Belén, 2002: 49 n. 18 y 50 n. 21).

Ya en la Restauración, el 12 de junio de 1876 fue presentada su candidatura para la Real Academia de Bellas Artes por Amador de los Ríos, Cámara, Gato de Lerma y Espalter, siendo elegido el 3 de julio, presentando como discurso de ingreso, *La escultura contemporánea*. En 1880 asumió la publicación del *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, entrando en 1883 como vocal de la Comisión Central de Monumentos, hasta su regreso a Sevilla en 1884, quizás vinculado a una dolencia cardiaca (Revuelta, 1989: 69-70, 74), centrándose en su última época en el estudio sobre *La arquitectura hispano-visigoda y árabe española* (Tubino, 1886), para lo cual excavó en el Alcázar de Sevilla, falleciendo a los 55 años el 6 de noviembre de 1888.

El grupo sevillano se debilitó después del Sexenio Revolucionario. Primero fue la marcha de Tubino a Madrid desde 1866, donde residió aunque continuó dirigiendo su periódico sevillano. Después fue la pérdida de protagonismo de Machado, al dejar el cargo de Rector en 1874, volviendo a su cátedra de *Historia Natural* en la Facultad de Ciencias, pues parece como sugieren Beltrán y Belén (2007: 118-119, 120 n. 89) que no dejó la cátedra entre 1875-81, al no figurar en el libro de tomas de posesión y ceses entre 1864-87. Su traslado a la cátedra de *Zoografía de moluscos y zoófitos, vivientes y fósiles* de la Universidad de Madrid desde el 7 de agosto de 1883 marcó el final de su etapa sevillana. El menor protagonismo de Machado fue compensado en parte con la llegada de Sales y Ferré en 1874, quien fue progresivamente orientando su investigación hacia la Sociología, como refleja su *Tratado de la Sociología. Evolución social y política* (Sales y Ferré, 1889-1897), impulsando la creación del *Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla* el 6 de marzo de 1887, la cual estimulaba la visita a yacimientos arqueológicos (Sales y Ferré, 1887). Sin embargo, esta institución surgió como alternativa al *Ateneo Hispalense*, donde había colaborado con Machado y Castro desde su creación en 1879, de los que pronto se distanció al no apoyar

en sesión del Ateneo de 1881 la reincorporación de los catedráticos expulsados en 1881 (Beltrán y Belén, 2007: 122 n. 92). Finalmente, pasó a la cátedra de Sociología de la Universidad de Madrid en 1899.

Un segundo grupo de defensores de las teorías darwinistas, muchos de ellos médicos, se concentró en Madrid bajo el paraguas de la *Sociedad Antropológica Española* (1865), creada el 16 de marzo de 1865, con Pedro González de Velasco como Tesorero. Entre los 58 miembros fundadores habían 40 médicos, 5 farmacéuticos, 5 catedráticos, 2 profesores, 2 abogados, 1 arquitecto, 1 propietario y 1 ayudante en Obras Públicas (Verde, 1980: 22), alcanzando la sociedad en 1874 unos 260 socios (Ronzón, 1991: 263). La nueva junta directiva desde noviembre de 1873 incluyó a Tubino como Secretario General, González de Velasco como Tesorero y Vilanova en la Comisión de Publicaciones (Ronzón, 1991: 275). Su principal impulsor fue Pedro González de Velasco, catedrático de *Anatomía* de la Universidad de Madrid, doctor del Hospital Clínico San Carlos (actual Museo Reina Sofía) y accionista de la Institución Libre de Enseñanza desde 1876. La Sociedad nombró en 1874 a E. Haeckel socio honorario. Nuevas iniciativas suyas fueron la *Revista de Antropología* (1874-75), con el apoyo de Vilanova, un año después de la francesa del mismo nombre publicada por la Sociedad de Antropología de París de Paul Broca y el Museo Antropológico desde 1875. Sin embargo, la *Revista de Antropología* no se consolidó y volvió a publicarse en 1880, coincidiendo con el cambio de nombre de la sociedad, *Sociedad Antropológica y Etnográfica Española* (1880), acompañada de la revista *Museo Antropológico* (1881), pero la muerte del doctor Velasco el 21 de abril de 1882 marcó su decadencia.

La otra sociedad que agrupó a los partidarios de las teorías darwinistas fue la *Sociedad Española de Historia Natural* (1871), que utilizó como órgano de expresión los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, inicialmente presidida entre 1871-72 por Miguel Colmeiro, catedrático de *Historia Natural* de Barcelona (1842-46), Sevilla (1847-57) y finalmente en Madrid (1857-1900), cargo que se renovaba anualmente y tuvo en la presidencia a Vilanova en 1878 o a Machado en 1886.

El primer conflicto importante entre la teoría darwinista y la iglesia católica está relacionado con el *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1872 a 1873 en el Instituto de Segunda Enseñanza de Granada* por Rafael García Álvarez (1872), catedrático de *Historia Natural* del Instituto de Segunda Enseñanza de Granada. El discurso, calificado como “herético, injurioso a Dios y a su providencia y sabiduría infinitas, depresivo de la dignidad humana y escandaloso para las conciencias cristianas”, fue condenado el 22 de octubre por el arzobispo de Granada (Núñez, 1977: 32) y prohibida su lectura por pastoral del 1 de noviembre (*Arzobispado de Granada. Boletín Eclesiástico*, 1872, 28: 394). Tuvo pronto su respuesta por el obispo de Córdoba, Francisco de Asís Aguilar, con *El hombre, ¿es hijo del mono?* (1873: 4), quien señalaba de la teoría de Darwin “asienta la doctrina anticristiana y absurda de que el hombre no fue creado inmediatamente por Dios, sino que es el resultado de una *transformación del mono* (...) ofensiva a Dios y tan humillante para la dignidad humana”. Años después, García Álvarez (1883) publicó su *Estudio sobre el Transformismo* que había presentado en el Ateneo de Almería durante la celebración de la *Exposición y examen de la doctrina transformista, sus antecedentes y consecuencias*.

Una traducción importante fue la *Historia natural del hombre* de Jean Louis Armand de Quatrefages de Breu (1874b), catedrático de Antropología y Etnografía en el Museo de Historia Natural de París entre 1855-92, defensor de la teoría monogenista que indicaba que todas las razas descendían de un ancestro común, trabajo que contó con comentarios de Sales y Ferré. No obstante, inicialmente limitaba el proceso evolutivo a las órdenes inferiores y negaba su aplicación al hombre (Quatrefages, 1870), al igual que después asumió Alfred Russel Wallace (1889), tesis que fue seguida por Vilanova.

La segunda polémica fue con el médico gran-canario y masón Gregorio Chil y Naranjo, nacido el 13 de marzo de 1831 en Telde y fallecido el 4 de julio de 1901 en Las Palmas de Gran Canaria. Marchó a París en 1848 con 17 años y después de aprender bien el francés inició sus estudios de medicina en *La Sorbonne* de París entre 1849-58, donde se doctoró en medicina y cirugía el 10 de octubre de 1857 (Chil, 1857), formándose con

Broca y Verneuil (Chil, 1876: viii). Una vez instaló su consulta en Las Palmas de Gran Canaria en 1859 (Bosch Millares, 1971/2003: 35-51, 57), empezó a redactar un libro sobre la historia primitiva de Canarias, al menos desde 1864 cuando marchó de nuevo a París (Chil, 1876: vii). Por primera vez participó en un congreso aprovechando su estancia veraniega en Francia para buscar bibliografía en el 3^{er} congreso de la *Association Française pour l'avancement des Sciences* en Lille durante agosto de 1874 (Chil, 1875a), por lo que fue nombrado Socio Corresponsal de la *Société d'Anthropologie* de París el 21 de enero de 1875 y el 6 de julio de la *Société d'Ethnographie* de París y al año siguiente participó en el 4^o celebrado en Nantes durante agosto de 1875 (Chil, 1875b). También mantuvo regulares contactos con el doctor Pedro González de Velasco en Madrid (Chil, 1876: viii).

En 1876 se publicó en París el primer volumen *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias* (Chil, 1876: 12, 14), donde señala que durante el Plioceno, en la época terciaria, “el antropoídeo se presenta con caracteres humanos bien marcados” y ya desde “las capas del mioceno inferior (...) [se] ha encontrado sílex tallado intencionalmente”. Por ello, señala que “el mamífero simio se fue modificando hasta que, llegado cierto término, se desarrolló por completo el hombre”, defendiendo que “Darwin ha abierto las puertas, y de día en día su modo de pensar adquiere certidumbre”. El libro fue duramente atacado por el Obispo de Canarias, José María de Urquinaona y Bidot, por sus ideas darwinistas, quien en pastoral de 21 de junio de 1876 excomulgó a Chil, condenó y prohibió la lectura del libro, e incluso llegó a solicitar la entrega de los ejemplares que se hubiesen comprado. Esto obligó a Chil, entonces viudo y con 45 años, a trasladarse a Madeira ese año para casarse con Rosenda Suárez Tascón, y aún así vio anulado su segundo matrimonio tras gestiones del obispo. Como señalaba Urquinaona en su censura, “los Estudios históricos (...) están impregnados en el error del darwinismo desarrollándose en ellos una doctrina contraria a la creación, la Iglesia y a la definición solemne del Concilio Vaticano (...) Por lo tanto, mandamos a nuestros más autorizados fieles que se abstengan de leer la mencionada obra (...) y las remitan con cubierta cerrada a Nos o a sus res-

pectivos Párrocos (...) ningún fiel cristiano, cualquiera que sea su instrucción y categoría, puede retenerlas a no estar facultado por la Silla Apostólica para leer los libros prohibidos” (Urquinaona, 1876; Bosch Millares, 1971/2003: 71-88, 95-101; Estévez, 1987: 139-143). Ese mismo año de 1876, fue nombrado Vicepresidente de Honor y representante de España en el Congreso de Ciencias Antropológicas de 1876 y simultáneamente, en el 5^o Congreso de la *Association Française pour l'avancement des Sciences*, fue nombrado Presidente de Honor, celebrado en París en 1876 con motivo de la Exposición Universal y ascendido a Socio de Número de la *Société d'Anthropologie* de París el 8 de noviembre de 1876. En junio de 1877 llegó René Verneau de París con cartas de apoyo de Paul Broca y Quatrefages (Glick, 1982: 34). Su principal iniciativa fue la creación de El Museo Canario el 2 de septiembre de 1879, que se inauguró el 24 de mayo de 1880 en el tercer piso del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Bosch Millares, 1971/2003: 60, 104-108; Mederos, 1997: 392-393).

Es importante señalar que la Real Academia de la Historia nunca eligió como Correspondiente a partidarios de las tesis darwinistas como refleja bien el caso canario y no lo fueron ninguno de los principales miembros fundadores de El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria, el Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife (1877) o la sociedad La Cosmológica de La Palma (1881), con la excepción del médico Juan Béthencourt Alfonso ya en 1912, un año antes de morir, lo que afectó notablemente a las Comisiones Provinciales de Monumentos al excluir a muchas de las personas más interesadas en la arqueología (Mederos, 2003: 204; Jiménez Díaz y Mederos, 2001: 104 tabla 3).

Otra muestra del apoyo que suscitaba el darwinismo entre los sectores más liberales es que durante el primer curso de actividades de la Institución Libre de Enseñanza (1876-1936), fundada el 31 de mayo de 1876, ya en marzo de 1877 nombraron a C. Darwin y E. Haeckel como profesores honorarios. Los trabajos de Haeckel tuvieron mayor difusión con la traducción de la *Historia de la creación natural o doctrina científica de la evolución* (1878-79) y *La evolución y el transformismo* (1886).

La defensa de la teoría creacionista se articuló pronto desde la publicación del libro de Darwin en 1859, destacando entre los precursores al catedrático de *Anatomía* de Barcelona, José de Letamendi y Manjares con *Discurso sobre la naturaleza y el origen del hombre* (1867), pero la obra más relevante fue *La Creación. Historia Natural* (1872-76), 8 tomos editados por Juan Vilanova y Piera, en la cual también dejó exponer extensamente las teorías darwinistas a Tubino (1872), si bien en la segunda edición (1881) el capítulo fue redactado por Pompeyo Gener, doctor en Ciencias Naturales y traductor de Darwin. En estos años, Vilanova (1874: 57) advertía que el darwinismo “es una hipótesis que (...) no confirma hoy la ciencia paleontológica” y señalaba que “mi conversión al darwinismo aún ha de tratar mucho en realizarse”, pues aún deben figurar “en las colecciones de seres vivos o fósiles los tipos intermedios que necesita la teoría como punto fundamental de la transformación de unas especies en otras y de género a género” (Vilanova, 1876b: 59).

El curso 1875-76, Vilanova impartió en la cátedra de *Ciencia Prehistórica* del Ateneo de Madrid lecciones sobre *El hombre terciario* y *La doctrina de Darwin*, pues fueron respondidas por Manuel de la Revilla (1876: 128 y 383-384) en la *Revista Contemporánea* por su “absurda empresa” de armonizar ciencia y religión. Revilla le acusó de no ser una persona de mentalidad abierta y en su contestación Vilanova (1876c) le puso como ejemplo que había publicado un trabajo darwinista de Tubino (1872), sintetizando sus teorías. Por otra parte, consideraba a Darwin “una de las mayores glorias del Reino Unido en el presente siglo” (Vilanova, 1889a: 13).

JUAN VILANOVA Y PIERA, LA DEFENSA DE LA TEORÍA CREACIONISTA Y LA PRIMERA PREHISTORIA ESPAÑOLA, ORIGEN, NATURALEZA Y ANTIGÜEDAD DEL HOMBRE (1872)

Juan Vilanova y Piera nació en Valencia el 6 de mayo de 1821, falleciendo en Madrid el 7 de junio de 1893, con 72 años, mientras ya tramitaba su jubilación, hijo del abogado Vicente Vilanova y Miralles y de Teresa Piera Minguet. Tras asistir a la escuela en Alcalá de Chisvert (Castellón), realizó los estudios de Secundaria con los jesuitas del Real Colegio de San Pablo en Valencia y después

los 3 años de Bachiller en Filosofía entre 1836-39 en la Universidad Literaria de Valencia. Sin embargo tras un curso de botánica entre 1839-40, optó por hacer el Bachiller en Medicina entre 1840-43, a la vez que servía como Ayudante disector. La licenciatura en Medicina y Cirugía la cursó entre 1843-45, graduándose el 29 de julio de 1845, estudios que amplió completando la Licenciatura de Ciencias en el curso 1845-46, graduándose en agosto de 1846 (Barberá, 1893: 194, 196; Pelayo, 1995: 494).

La mejor descripción de su carácter la ofrece su amigo el médico Faustino Barberá (1893: 199), “tan religioso y padre tan cariñoso (...) buen español (...) valenciano fervoroso y entusiasta (...) del idioma de nuestro hermoso país, que creía de obligado empleo siempre que hablaba con sus paisanos (...) su carácter festivo, siempre dispuesto á bromear (...) parecíanles un sabio poco serio (...) [tenía] baja estatura (...) pocas carnes y temperamento nervioso”.

Cuando pensaba desplazarse a Madrid para realizar el Doctorado en Ciencias Naturales, el mismo mes de agosto de 1846 se convocaron 5 cátedras de Historia Natural en Barcelona, Madrid, Santiago, Oviedo y Sevilla, firmando las dos primeras, la de Madrid de *Zoología* y la de Barcelona de *Mineralogía y zoología*. Aunque no las obtuvo, aprobó ambas y quedó en segunda posición tanto en Barcelona como en la de Madrid, que se celebró el 8 de abril de 1847. Entonces solicitó la plaza que dejaba vacante Laureano Pérez Arcas, que había ganado en primer lugar la cátedra de *Zoología* de Madrid, como Ayudante de Profesor en el Museo de Ciencias Naturales, que se le concedió en octubre de 1847 (Barberá, 1893: 194; Pelayo, 1995: 495-496).

Volvió a presentarse en 1849 a la cátedra de *Historia Natural* de la Universidad de Oviedo el 2 de marzo de 1849, que finalmente ganó, pero no se incorporó a Oviedo porque con el apoyo del Director del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, Mariano de la Paz Graells, consiguió ser becado por 2 años, con 6.000 reales, para formarse en el extranjero en octubre de 1849 en Geología y Paleontología. Esta nueva asignatura de doctorado se había introducido con el Plan Pidal de 1845, para así impartirla a su vuelta en el Museo de Ciencias Naturales, al estar la cátedra vacante. Era un modelo que ya se había aplicado

en las cátedras de *Ampliación de Química* o de *Astronomía Física*. Vilanova marchó a París desde el 4 de noviembre de 1849, matriculándose el curso 1849-50 en Geología en la *École des Mines* y después en el *Collège de France* con Jean-Baptiste Elie de Beaumont y en el *Jardin des Plantes* con Pierre Cordier, de Paleontología en la *École de Mines* con Émile Bayle, de Mineralogía en *La Sorbonne* con Gabriel Delafosse y en el *Muséum national d'Histoire naturelle* con Pierre-Armand Dufrenoy, siendo admitido en la *Société Géologique de France* el 18 de febrero de 1850, presentado por Elie de Beaumont, Bayle y Cordier (Pelayo, 1995: 497-499, 501). Continuó su estancia en París durante el curso 1850-51 y 1851-52, solicitando ya Graells en mayo de 1851 que fuese promocionado a catedrático de Geología, pues había aprobado tres oposiciones a cátedra, que se le concedió finalmente el 24 de febrero de 1852, a la vez que se le ampliaba la beca hasta octubre de 1853. Vilanova trató de ampliar de nuevo la prórroga de la beca en mayo de 1853, pero se le indicó que “cuatro años lleva ya con éste (...) tiempo suficiente para perfeccionarse en la ciencia” (Pelayo, 1995: 506-508, 510). No obstante, durante este periodo sólo cobró su sueldo de 1.500 pesetas como Ayudante del Museo de Ciencias Naturales más 1.000 pesetas de gratificación, que apenas le cubrían los gastos y al no tomar posesión de su cátedra en la embajada de París en 1852, no se le reconoció 2 años de antigüedad como catedrático (Fernández Caro, 1889: 44). No parece haber estado periodos lectivos en la Escuela de Minas de Freiberg (Sajonia), que era el segundo de los destinos propuestos junto con París para formarse.

Se incorporó el 16 de enero de 1854 a la cátedra de *Geología y Paleontología* (Pelayo y Gozalo, 2012: 10), la cual se dividió en el Sexenio Revolucionario por Decreto de 23 de septiembre de 1873 en las cátedras de *Paleontología* y de *Geología*, pero no impartió Paleontología hasta el curso 1877-78, pues antes tenía que dotarse una cátedra de *Geología* que sólo se resolvió en mayo de 1877. Tres años después, en 1880, la cátedra pasó a denominarse de *Paleontología Estratigráfica* (Pelayo y Gozalo, 2012: 31 n. 5, 34). Desde el 21 de febrero de 1857, es decir, tres años después de incorporarse a la cátedra, ya solicitó al Director General de Instrucción Pública que su cátedra se dividiese

en Geología y Paleontología, “á imitación de lo que sucede en París, Roma ó Berlín”, ofreciéndose el propio Vilanova a impartirla “con un sobresueldo de ocho mil reales, es decir la mitad de lo que ha de costar un Profesor” (Pelayo y Gozalo, 2012: 288). En todo caso, por su formación en medicina y biología, se inclinó por los aspectos más biológicos de la geología. En todo caso, la *Geología y Paleontología* era una asignatura de Doctorado, con pocos alumnos, tanto en el Plan Pidal de 1845, como después en el Plan Moyano de 1857. No obstante, su vocación como docente se refleja en que cuando estuvo enfermo desde el curso 1891-92 llegó a impartir las clases de Paleontología en su propia casa (Quiroga, 1893: 134).

La cátedra de *Geología* fue adjudicada el 21 de mayo de 1877 al Marqués del Socorro, José Solano y Eulate, Profesor Auxiliar de la Facultad de Ciencias desde 1875 y discípulo de Vilanova, que fue miembro del tribunal, pues se rechazó en marzo de 1877 la instancia de Salvador Calderón y Arana (Pelayo y Gozalo, 2012: 31, 39), catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Las Palmas de Canarias desde el 28 de mayo de 1874, que después del decreto del Ministro Orovio de 26 de febrero de 1875, se encontraba suspendido de empleo y sueldo a partir del 16 de junio y estuvo durante un año impartiendo clases en la Institución Libre de Enseñanza (Hernández Pacheco, 1911: 354, 356). La línea mantenida por el futuro Marqués del Socorro desde la cátedra de Geología fue claramente creacionista, como refleja su discurso de apertura del año académico de 1880-81 sobre las *Relaciones entre la Geología y la Revelación* (Solano, 1880), en claro contraste con las tesis de Calderón que ya en su tesis doctoral en Ciencias Naturales de 1872 había planteado ¿Es o no el hombre un animal? ante un tribunal del que formaba parte Vilanova. Tampoco conviene olvidar que su padre, José de la Mata Solano y Linares, fue el Director de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales hasta su muerte en 1882, y en la que dos años antes de la oposición, en 1875, ingresó Vilanova con el discurso, *Importancia y altísima significación de los estudios paleontológicos en todos los conceptos considerados*.

En el plano personal, Vilanova se estabilizó también al casarse el 10 de junio de 1858 con Francisca de Paula Pizcueta, hija del médico y

profesor de botánica en la Universidad de Valencia, José Pizcueta. El matrimonio tuvo 5 hijos, 3 niños y 2 niñas, y pasaron regularmente los veranos en Valencia (Barberá, 1893: 194; Salavert, Pelayo y Gozalo, 2003: 13). Su orientación política fue conservadora, presentándose como diputado con Cánovas del Castillo por Morella (Castellón) y después al Senado por la Universidad de Valencia (Barberá, 1893: 198), pero no obtuvo en ambas ocasiones el escaño.

Ya instalado en España fue nombrado miembro de la Comisión del Mapa Geológico de España entre 1849-59 (Pelayo y Gozalo, 2012: 10), aunque eso implica que fue nombrado poco después de obtener su beca para el extranjero y no podría asistir a las reuniones. Realmente sólo aparece citado en la Memoria de la Comisión de 1855 (Truyols, 1993: 221), donde se indica que preparaba el estudio geológico de las provincias de Castellón y Valencia. Simultáneamente, comenzó a preparar un *Manual de Geología aplicada a la agricultura y a las artes industriales* (Vilanova, 1860-61) por encargo del ministro y geólogo Francisco Luján en 1855, el cual fue objeto de críticas por Casiano del Prado (1863) sobre la terminología utilizada, debido a la rivalidad entre ingenieros de minas y geólogos, y sobre la cual el propio Vilanova (1863/2012) elaboró una réplica que no llegó a publicar. En todo caso, el libro seguía el temario de su asignatura de doctorado (Pelayo y Gozalo, 2012: 32). En este trabajo, Vilanova (1860-61/2: 211) ya aporta los primeros datos sobre los hallazgos de Boucher de Perthes (1847 y 1860), y mantiene una actitud relativamente escéptica indicando que “se necesita demostrar: 1°. Que estos instrumentos son efectivamente producto de la mano del hombre y no, por ejemplo, formas caprichosas del pedernal. 2°. Que las capas en que se hallan no han sido removidas ni introducidas las hachas después de constituirse aquéllas. 3°. Que hay verdadera mezcla de estos instrumentos en la misma capa con huesos de mamíferos cuaternarios”.

En la década de los cincuenta realizó estudios geológicos detallados de las provincias de Castellón (Vilanova, 1859), Teruel (Vilanova, 1870), redactada en 1863, y Valencia (Vilanova, 1893), no finalizando la de Alicante, “que llevaba muy adelantada” (Quiroga, 1893: 134). Conviene advertir que a pesar de su distanciamiento con Casiano del Prado, tuvo una buena

relación con Vernouil y Lartet (1863b: 696), quienes le dedicaron una especie fósil con su nombre en 1863, *Cyclostoma Vilanovanum* (Ayarzagüena, 1997: 296).

Al menos desde 1858 comenzó a colaborar con el Ateneo de Madrid, donde ingresó como socio el 31 de mayo de 1854 (Pelayo y Gozalo, 2012: 66), que le otorgó un perfil público, llegando a ser “el naturalista más conocido en Madrid y casi el único en provincias” (Quiroga, 1893: 135). Como señala, “En 1866 comenzó la serie de conferencias que, durante más de 15 años, dí en el Ateneo de Madrid sobre la nueva ciencia” (Vilanova y de la Rada, 1893: 419). En su cátedra trató temas diferentes, *Geología considerada bajo el punto de vista de sus aplicaciones á la Agricultura y á la Industria* en 1856-58, *El hombre fósil y La geología aplicada al estudio del Hombre Primitivo* en 1868, *Origen y antigüedad del hombre, Ciencia Prehistórica* en 1874-75 y 1875-76, *Geología y Agricultura* el curso 1875-76, *Geología agrícola y La Prehistoria* entre 1876-78, *Pozos artesianos* en 1879 y 1880, *El Congreso prehistórico de Lisboa y Resumen de los tiempos prehistóricos* en 1881, *Biología del Globo* en 1889, *Colección notable de mamíferos fósiles de América y Biología terrestre; fauna terciaria, Períodos terciario y cuaternario* en 1890, *Congreso científico de París y Limoges* en 1891 y *Protohistoria americana* en 1892 (Vilanova, 1868; Labra, 1906: 24, 33, 41, 46-47, 66-67, 76, 78-80; Pelayo y Gozalo, 2012: 66 n. 29-30, 67 n. 31).

A partir de la década de los sesenta introdujo en la problemática de la naciente prehistoria ya detectada la presencia en las terrazas de San Isidro de los primeros artefactos paleolíticos en España desde 1862 (Verneuil y Lartet, 1863b; de Prado, 1864: 190), yacimiento que visitó anualmente desde 1866 durante su curso del Ateneo de Madrid, sobre las cuales publicó un perfil de su estratigrafía y una nota sobre algunos hallazgos de huesos de animales y sobre ellos “hachas” (Vilanova, 1872b: 225-226 lám. 4 y 1876: 45-46).

Con seguridad empezó cuando se vinculó a la *Sociedad Antropológica Española* en marzo de 1865 y comenzando desde el verano de 1866 a realizar exploraciones con su hermano, el ingeniero de Minas José Vilanova y Piera, y Eduardo Boscá y Casanoves, doctorado en 1873 en Madrid y futuro catedrático de Historia Natural de la

Universidad de Valencia desde 1892 (Sánchez Arteaga, 2005: 85, 89). Comenzó en las cuevas de Parpalló y Cova Negra (Vilanova y Tubino, 1871: 59; Vilanova y de la Rada, 1893: 450), curiosamente el mismo año que murió Casiano de Prado. Al verano siguiente de 1867, Vilanova regresó a las cuevas de Parpalló (Gandía) y Cova Negra (Játiva), y amplió sus exploraciones a la Cueva de las Maravillas (Gandía), Cueva de Avellanera (Catadáu), Cueva de San Nicolás (Ollería) o la Cueva del Bolomor (Tavernes de la Vallidigna) que incluyó en el periodo “llamado Magdalenense por Mortillet” (Vilanova y de la Rada, 1893: 447-448). El 8 de abril de 1868 realizó una visita con su hermano José, Tubino, el inspector de antigüedades Luis Maraver y Alfaro, y el licenciado en farmacia Roca, al Cerro Muriano (Córdoba) (Vilanova y Tubino, 1868: 98, 100; Vilanova y de la Rada, 1893: 420), previamente prospectado por Casiano de Prado poco antes de morir, donde localizó 14 martillos de minero (Amador de los Ríos, 1867: 27) y estudiaron la cueva de Zarcas (Cabra, Córdoba) (Vilanova y de la Rada, 1893: 449). También con Tubino y el director del Museo Arqueológico Nacional, Amador de los Ríos, trató de crear en 1868 la *Sociedad Prehistórica Española*, después de la supresión de la *Academia Real de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso*, paralelamente al intento de Amador de los Ríos (1867: 29) de introducir la Prehistoria en la Real Academia de la Historia, como indicaba el título de un artículo suyo, *La arqueología prehistórica en la Real Academia de la Historia*, señalando que “no serían del todo infructuosas las presentes reflexiones, si lograban despertar al menos la atención de este ilustre Cuerpo hacia el fecundísimo estudio de la arqueología prehistórica, llamada (...) á disipar la niebla de las edades primitivas”.

Ya ese año de 1868, estaba redactado el *Origen, naturaleza y antigüedad del hombre* (Vilanova, 1872a), pues entonces fue aprobado por la censura eclesiástica y se trató del primer libro de síntesis de la prehistoria en España. Ante el retraso de su publicación adelantó algunos aspectos en un artículo, *Origen y antigüedad del hombre* (Vilanova, 1869). La ausencia de interés de la Real Academia de la Historia por el problema del origen del hombre queda perfectamente reflejada en la petición de Vilanova de

poder dedicar este libro “A la Real Academia de la Historia”, para lo cual solicitó autorización el 23 de febrero de 1872. Sin embargo, se le informó que “al tener el libro del Sr. Vilanova por fundamento principal el estudio de la geología, ajeno al instituto de la Academia, y que estaba encomendado por la ley a otra Real Academia de igual categoría oficial, entendía que no se podía aceptar la expresada dedicatoria”, respuesta que debió irritar a Vilanova y en sesión del 1 de marzo comunicó “que desiste de su pensamiento de dedicar su obra *Origen, naturaleza y antigüedad del hombre*” (Maier, 2008a: 353) a la Real Academia de la Historia.

Vilanova entró en la Real Academia de la Historia como Correspondiente en 1887 apoyado por Rada, Fabié y Fernández y González, todos miembros del ala liberal, sin el significativo apoyo del neocatólico y Anticuuario, Fernández-Guerra. Dos años después se produjo su rápido nombramiento como Numerario en 1889, a propuesta de Cánovas del Castillo, que contestó su discurso, Fita, Antonio M^a. Fabié y Escudero y Manuel Dánvila y Collado (Vázquez-Zúñiga, 1979: 303), lo que supuso la admisión de la Prehistoria como disciplina histórica. Como señalaba Fernández Caro (1889: 46), que publicó una biografía de Vilanova en *La Ilustración Española y Americana* pocos días después, “ha sido, no solamente un acto de justicia, sino una reparación. El convencimiento de que Vilanova debía ocupar allí un puesto, estaba, de mucho tiempo atrás, en la conciencia de todos”. El apoyo de Fita se lo había ganado Vilanova al participar en los debates del I *Congreso Católico Español* celebrado ese mismo año.

(Finalizará en el próximo número)

